



Virginia Guedea

“Autonomía e independencia en la provincia de Texas.  
La Junta de Gobierno de San Antonio de Béjar, 1813”

p. 135-184

*La Independencia de México y el proceso autonomista  
novohispano 1808-1824*

Virginia Guedea (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

2001

458 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 36)

ISBN 968-36-9011-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/385/independencia\\_autonomista.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/385/independencia_autonomista.html)

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE TEXAS. LA JUNTA DE GOBIERNO DE SAN ANTONIO DE BÉJAR, 1813

VIRGINIA GUEDEA\*

A principios de abril de 1813, en la población y presidio de San Antonio de Béjar, capital de la provincia de Texas, un grupo de insurgentes estableció una junta de gobierno. Si bien no fue la primera, ni la última, que se instaló en territorio texano, y si bien funcionó con grandes dificultades y durante tan sólo poco más de cuatro meses, esta Junta Gubernativa resulta de particular interés habida cuenta que, además de intentar ocuparse de gobernar la provincia, fue la primera de toda la Nueva España que declaró su independencia y proclamó una constitución. Su establecimiento muestra, por un lado, que los insurgentes texanos participaban de ese anhelo, tan extendido entre los novohispanos descontentos con el régimen colonial, de contar con un órgano de gobierno propio. Por otro, que las muy particulares circunstancias de la región los llevaron a actuar de manera por demás autónoma, puesto que, amén de elaborar una constitución para el gobierno de su provincia, no solamente declararon a Texas independiente de España sino también de todo poder extranjero, cualquiera que éste fuese. Y es que las pretensiones que sobre la provincia mostraron tener por entonces otras naciones, muy en particular los Estados Unidos, y que provocarían la afluencia a territorio texano de numerosos extranjeros que tomaron parte activa en los acontecimientos que en Texas tuvieron lugar, serían una variable que condicionaría la manera en que se dio el proceso de independencia en la provincia. También condicionaría, y en forma por demás determinante, todo su desarrollo posterior.

### *La provincia de Texas*

Cuando en el centro de la Nueva España se inició el movimiento insurgente encabezado por Miguel Hidalgo, hacía más de una centuria que había comenzado el proceso de colonización por parte de España

\* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

de la región que sería la provincia de Texas. Los primeros intentos llevados a cabo en el siglo xvi habían resultado del todo infructuosos. No fue sino hasta finales del siglo siguiente y principios del xviii que las autoridades coloniales, muy en particular las de las provincias nor- teñas, preocupadas por la amenaza que constituían las incursiones que sobre territorio texano emprendieron diversos grupos de franceses con miras a establecerse primero y más tarde a comerciar en él, organiza- ron varias expediciones con el propósito de fundar misiones, presidios y pueblos en lugares estratégicos. No fue una empresa fácil. La ubica- ción tan apartada de la región, la necesidad de resguardarla con cuer- pos armados, la falta de yacimientos mineros que atrajeran pobladores, lo difícil que resultaba surtir de provisiones a sus precarios estableci- mientos y, sobre todo, la conducta casi siempre hostil mostrada por los indígenas que la habitaban, muchos de ellos nómadas, quienes en su inmensa mayoría se rehusaron a ser reducidos en poblaciones, hicie- ron que su poblamiento se diera muy lentamente y en no pocas oca- siones de manera por demás efímera.<sup>1</sup>

La cesión de la Luisiana a España hecha por Francia en 1763 ali- geró un tanto las preocupaciones de las autoridades coloniales novo- hispanas, al perder Texas su condición fronteriza. No obstante, subsis- tió el problema que representaban los indios, quienes al secularizarse las misiones texanas hacia finales del siglo xviii, lo que rompió el ines- table equilibrio logrado con ellos mediante el sistema misional, se vol- vieron más y más agresivos. A lo anterior se unió el avance cada vez mayor de los recién independizados estadounidenses sobre territorio texano. La región se llenó entonces de aventureros, provenientes mu- chos de ellos del vecino país del norte, cuya afluencia no fue posible detener y quienes actuaban a contrapelo de la ley sin cuidarse de nada que no fueran sus propios intereses.

Los problemas se agudizaron de manera por demás severa con el regreso de la Luisiana a poder de Francia a fines de 1802, ya que al año siguiente aquélla fue vendida por Napoleón Bonaparte a los Estados Unidos. La provincia de Texas no sólo recuperó su *status* de frontera sino que quedó frente a frente con los expansionistas angloamericanos. Pueblo y gobierno de los Estados Unidos manifestaron entonces con claridad sus pretensiones sobre el territorio texano, al que muchos con- sideraban, de buena o mala fe, parte de una Luisiana cuyos límites no

<sup>1</sup> Mucho es lo que se ha escrito sobre Texas durante este periodo. Para una visión gen- eral, véase Carlos E. Castañeda, *Our Catholic Heritage in Texas 1519-1936. The Mission Era: The End of the Spanish Regime 1780-1810*, Austin, Texas, Von Boeckmann-Jones Company Pu- blishers, 1942, t. V. Véase también José Bravo Ugarte, *Historia de México tomo segundo La Nue- va España*, 3<sup>a</sup> ed., México, Editorial Jus, 1953, p. 59-60.

habían estado nunca del todo definidos, y comenzaron a organizar toda clase de planes y proyectos para apoderarse de él. Aumentaron así las expediciones angloamericanas sobre Texas, casi todas ellas organizadas desde la Luisiana, donde contaron con el apoyo del gobernador estadounidense, William C. C. Clairborne, y para 1805 había ya en Nueva Orleans una sociedad, “The Mexican Association”, que se formó con el propósito de obtener información sobre la Nueva España que fuera de utilidad a los Estados Unidos.<sup>2</sup> A lo anterior se unió la disposición que por entonces mostró la corona española para permitir la entrada a Texas de individuos procedentes de diversos países so pretexto de asentarse en su territorio. En su mayoría, estos inmigrantes eran simples aventureros que para promover sus intereses personales, en particular el contrabando y el espionaje,<sup>3</sup> se ocuparon de amistarse con los grupos indígenas, a los que regalaron armas de fuego e incitaron en contra de las autoridades españolas.<sup>4</sup>

Fue muy poco lo que éstas pudieron hacer para remediar la situación, a pesar de la claridad realmente meridiana con que pudieron percibirla varios de los funcionarios coloniales, de la que es muestra fehaciente el “Plan de oposición a las empresas de la República de los Estados Unidos de América, dividido en cinco puntos”, que elaborara en 1808 Nemesio de Salcedo, comandante general de las Provincias Internas y hermano del último gobernador español de la Luisiana, Manuel de Salcedo, cuyo hijo, del mismo nombre, sería poco después gobernador de Texas.<sup>5</sup> La verdad es que las autoridades españolas estaban muy lejos de tener bajo su control al territorio texano, como bien lo hace ver el por demás interesante informe que sobre la provincia preparara su flamante gobernador Salcedo en agosto del siguiente año, en el que también se palpa el temor que se tenía al vecino del norte.<sup>6</sup> Según Peter

<sup>2</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. V, p. 274.

<sup>3</sup> Uno de los espías más famosos fue el general francés Octaviano D'Alvimar, quien fuera aprehendido en Nacogdoches, en Texas, el 5 de agosto de 1808 (Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 v., México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852, t. 1, p. 296-297).

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, la carta de Pedro Bautista Pino a José Antonio del Real Alencaster, Veracruz, 1 de abril de 1802, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 717, f. 133-133v).

<sup>5</sup> Este plan proponía que se organizaran tropas suficientes para oponerse a una invasión estadounidense, cuyo autor consideraba muy probable, así como utilizar tales tropas para el establecimiento de varias poblaciones (Nemesio de Salcedo, “Plan de oposición a las empresas de la República de los Estados Unidos de América, dividido en cinco puntos”, en Miguel Artola, “La guerra de independencia y las Provincias Internas”, en *Revista de Indias*, n. 46, 1951, p. 765-772).

<sup>6</sup> Informe de Manuel de Salcedo, Béjar, 8 de agosto de 1809, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 13-18v.

Gerhard, en ningún otro gobierno colonial de América la presencia española fue tan débil como en Texas,<sup>7</sup> a lo que en parte contribuyó la manera en que se hallaba organizada la administración de la provincia. Para principios del siglo XIX contaba con un gobernador militar y político y se hallaba sujeta a la Comandancia General de las Provincias Internas, cuya sede se ubicaba en Chihuahua. También lejana, aunque menos, se encontraba la sede del gobierno espiritual, ubicada en Nuevo León, y bastante más lo estaba la de la administración de justicia, la que dependía de la Audiencia de la Nueva Galicia.<sup>8</sup>

A pesar de su lejanía, Texas no permaneció del todo ajena a los vaivenes políticos a que se vieron sujetos España y sus dominios a partir de la invasión de tropas francesas que sufriera la península en 1807 y que al año siguiente llevó a la desaparición de la monarquía española. Si bien en Texas no tuvieron mayor repercusión los acontecimientos que sacudieron a la cúpula misma del poder virreinal novohispano en 1808, cuando para atajar las pretensiones autonomistas de los criollos del Ayuntamiento de la ciudad de México un grupo de peninsulares dio un golpe de Estado y puso preso al virrey José de Iturrigaray, la provincia sí tomó parte, así fuera de manera un tanto tangencial, en el proceso iniciado en España para reorganizar políticamente a todo el imperio español. El 27 de junio de 1810 se procedió en San Fernando de Béjar<sup>9</sup> a elegir un representante por la provincia de Texas a las Cortes Generales y Extraordinarias convocadas en la península. El Ayuntamiento de la población, el único existente en todo el territorio texano, en unión de varios de sus vecinos principales, eligió al gobernador de la provincia, Manuel de Salcedo, como su representante.<sup>10</sup> Hasta allí lle-

<sup>7</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 415 (Espacio y Tiempo, 3).

<sup>8</sup> Véase Miguel Ramos Arizpe, *Memoria sobre el estado de las Provincias Internas de Oriente, presentada a las Cortes*, Cádiz, Imprenta de J. M. Guerrero, 1812; Hubert H. Bancroft, *History of the North Mexican States and Texas, t. II, 1801-1889*, San Francisco, The History Company Publishers, 1889, y P. Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, p. 418-420.

<sup>9</sup> La villa de San Fernando de Austria o San Fernando de Béjar se encontraba ubicada junto al presidio de San Antonio de Béjar. A pesar de constituir, villa y presidio, dos entidades distintas, su gobierno fue integrándose de manera paulatina, por lo que a principios del siglo XIX ambos nombres se usaron indistintamente, si bien el de San Antonio fue cada vez más usado y el que finalmente prevaleció.

<sup>10</sup> Los participantes en este proceso fueron el alcalde José Luis Galán, los regidores Tomás Arocha, Juan Martín de Beramendi y Mariano Rodríguez, el síndico Francisco Ruiz, y los vecinos Vicente Travieso, José Erasmo Seguí, Manuel Barrera, Francisco de Arocha, Manuel Salinas, Ignacio Pérez, José Antonio Saucedo, Antonio Vaca, Víctor Blanco, Clemente Delgado y José Benito de Ontón. Registro aquí sus nombres porque varios de ellos siguieron participando en la vida política de la provincia (Nettie Lee Benson, "Texas Failure to Send a Deputy to the Spanish Cortes, 1810-1812", en *The Southwestern Historical Quarterly*, v. LXIV, n. 1, jul. 1960, p. 6-7).

garía la participación de Texas en este proceso, ya que a pesar de haber sido declarada inválida dicha elección por la Audiencia de Guadalajara y de haberse convocado a un nuevo proceso electoral el Ayuntamiento y los vecinos de Béjar se sostuvieron en su empeño de tener como representante al gobernador Salcedo y, así, la provincia texana no logró contar con un diputado en las Cortes españolas.<sup>11</sup>

### *Los inicios de la insurgencia texana*

Tampoco, a pesar de su lejanía, Texas permaneció ajena al movimiento insurgente iniciado en el Bajío en septiembre de 1810. Poco después de hacerse público el llamado a combatir la insurrección, hecho en octubre de ese año por el comandante general Nemesio de Salcedo, las autoridades texanas descubrieron a dos agentes insurgentes en la región, los tenientes de milicia Francisco Ignacio Escamilla y Antonio Sáenz, quienes incitaron a sus compañeros de armas a rebelarse, por lo que fueron puestos en prisión. Cosa de un mes más tarde, un grupo de habitantes de Béjar partidarios de la independencia eligió un representante por la provincia para cuando se instalara el Congreso insurgente propuesto por Hidalgo como uno de los objetivos que debía alcanzar el movimiento insurgente.<sup>12</sup> Y aquí quiero señalar que el deseo de contar con un diputado que representara a la provincia ante un congreso insurgente fue una constante entre los insurrectos texanos.

Para entonces, nuevos e inesperados acontecimientos habían provocado la pérdida de una de las posesiones españolas en la América del Norte. A fines de septiembre de 1810, casi simultáneamente al grito de Dolores, un grupo de habitantes de la Florida Occidental, que decía actuar en representación del pueblo de la provincia, declaró su independencia, puso preso al gobernador español y, además, redactó una constitución.<sup>13</sup> Los autotitulados representantes, todos ellos de

<sup>11</sup> Para este proceso, véase N. L. Benson, "Texas Failure to Send a Deputy to the Spanish Cortes, 1810-1812", p. 1-22.

<sup>12</sup> Carlos Castañeda, *Our Catholic Heritage in Texas 1519-1936. Transition Period: The Fight for Freedom 1810-1836*, New York, Arno Press, 1976, t. VI, p. 5.

<sup>13</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, 2ª ed., corregida y muy aumentada por el mismo autor, 5 v., México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843-1846, t. I, p. 121-124, y L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 98. Véase también la carta de Luis de Onís a Francisco Xavier Venegas, Filadelfia, 1 de abril de 1812, en L. Alamán, *Historia de Méjico*, apéndice al t. III, p. 46-48. Véase también la comunicación de Diego Murphy a Manuel de Salcedo, Nueva Orleans, 26 de septiembre de 1810, en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 986, f. 4v-5, por la que se ve que los sucesos ocurrieron no el 26 de septiembre, como afirma Bustamante, sino varios días antes.



nombre y apellido anglos, a diferencia de lo que ocurría con los insurgentes novohispanos y sus escritos, en la declaración de independencia, en la que pretendían justificar sus acciones, recurrieron a una retórica bien ajena a la tradición política española. De hecho tomaron, de manera casi textual, un párrafo de la declaración de independencia de los Estados Unidos de 1776, el que aquí recojo porque no deja de presentar interés y porque resulta muy similar al párrafo inicial de la declaración de independencia texana de casi tres años más tarde:

En consecuencia, nosotros los representantes del pueblo de este país, tomando por testigo de la rectitud de nuestras intenciones al Supremo regulador de todas las cosas, publicamos y declaramos solemnemente que los diversos distritos de que consta la Florida occidental forman un estado independiente y libre...<sup>14</sup>

Así, pues, tanto los supuestos representantes del pueblo de la Florida Occidental como su discurso son un claro indicio de que esta sublevación fue provocada y apoyada por los Estados Unidos; también lo es el que poco después el presidente James Madison proclamó la jurisdicción de su país sobre este territorio español.

Por su parte, la insurgencia novohispana vino a abrir al expansionismo estadounidense una nueva posibilidad de acción en las provincias del norte del virreinato. Si bien a principios de 1811 el movimiento insurgente sufrió serias derrotas en el centro de la Nueva España, surgieron nuevos focos de insurrección en varias de sus regiones, como fueron los casos de San Luis Potosí y del Nuevo Santander, mientras que otras se pasaron a la insurgencia, como ocurrió con Coahuila y Nuevo León, con lo que buena parte de las provincias norteañas quedó en manos de los insurgentes. Además, después de la derrota de Puente de Calderón los dirigentes del movimiento decidieron replegarse hacia el norte para reorganizarse y conseguir ayuda de los Estados Unidos para proseguir la lucha. El peligro que todo esto significaba para el régimen colonial fue percibido plenamente por las autoridades de la zona, quienes insistieron, con muy poco éxito a decir verdad, en conseguir ayuda del virrey Francisco Xavier Venegas para restituir al orden colonial sus respectivas provincias.<sup>15</sup> No obstante esta falta de apoyo del centro, las autoridades norteañas se mostraron decididas a cooperar entre sí y con

<sup>14</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. 1, p. 122. Véase también “Extracto de las gacetas de la Luisiana”, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 6-7v.

<sup>15</sup> Véase, como ejemplo, la comunicación de Manuel de Salcedo a Francisco Xavier Venegas, San Fernando de Béjar, 21 de noviembre de 1810, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 3-4v.

las autoridades superiores para detener el avance insurgente. En el caso de Texas, esta decisión resultaría un tanto contraproducente.

A principios de enero de 1811, ante la orden dada por el gobernador Manuel de Salcedo y el comandante de las milicias auxiliares, Simón de Herrera, de movilizar las tropas de San Antonio de Béjar hacia el Río Grande para detener a los insurgentes del Nuevo Santander, en la capital texana comenzaron a correr rumores de que las autoridades coloniales planeaban abandonar la provincia llevándose todos los fondos con que contaba el erario. Estos rumores resultaban fáciles de creer, puesto que habían sido varias las autoridades novohispanas que habían abandonado sus localidades y regiones —no sin llevarse los fondos— ante el avance de la insurrección. También comenzaron a organizarse los descontentos con el régimen colonial. En Béjar, un grupo de conspiradores al que se unió el teniente Sáenz, aquel promotor de la insurgencia que fuera aprehendido y quien recientemente había escapado de su prisión, planeó apoderarse de Herrera y de Salcedo y establecer un gobierno independiente hasta que se pudiera entregar la provincia a los insurgentes. Las autoridades coloniales texanas lograron apresar a los conjurados y se dio contraorden a las tropas, las que permanecieron, vigilantes, en San Antonio. Asimismo, se celebró una junta, en la que participaron miembros del Ayuntamiento, del clero y de las milicias, para prevenir nuevas conspiraciones, y se reforzaron las defensas de la población, con lo que el peligro quedó por el momento conjurado.<sup>16</sup>

Pero una nueva orden para que las tropas salieran de Béjar, dada el 21 de ese mismo mes, dio origen a una revuelta exitosa, la que tuvo lugar al día siguiente. El capitán Juan Bautista Casas, oficial retirado de la milicia del Nuevo Santander, con el apoyo del alférez Vicente Flores y del alcalde Francisco Travieso así como de varios otros militares y civiles, logró ser reconocido como jefe por las tropas y aprehender a Salcedo y Herrera, amén de a numerosos oficiales realistas, los que fueron llevados primero al presidio de Río Grande y más tarde a Monclova, entonces en manos de los insurgentes.<sup>17</sup> Los insurgentes texanos se pronunciaron por defender al rey y a la religión y en contra del mal gobierno; al igual que muchos de sus colegas del resto de la Nueva España, eran autonomistas que buscaban una mayor participación en la toma de decisiones del gobierno de su región, pero sin dejar de formar parte del imperio español. Se ocuparon también, den-

<sup>16</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 6-7.

<sup>17</sup> Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, Monclova, 8 de mayo de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 757, f. 49-49v.



tro de las líneas de la ortodoxia autonomista novohispana, de organizar una junta de gobierno, y Casas fue electo por las tropas y los vecinos de San Antonio como gobernador interino de la provincia de Texas.<sup>18</sup> No obstante haber alcanzado el cargo mediante una elección, lo que venía a darle una base de legitimidad, Casas solicitó a Hidalgo que lo confirmara en la gubernatura, lo que hizo desde el Saltillo su teniente general José Mariano Jiménez, comandante general insurgente de las provincias del norte. Por otra parte, y siguiendo la línea de acción que marcará el movimiento insurgente en otras regiones, la Junta de Gobierno ordenó poner presos a los peninsulares que se encontraban en la provincia y confiscar sus bienes, y envió representantes a varias poblaciones texanas, las que le dieron su reconocimiento. Así ocurrió con el presidio de La Trinidad y con la villa de Nacogdoches, a donde acudió el teniente Sáenz y donde se estableció un gobierno provisional en nombre del pueblo. Por último, Casas proclamó el comercio libre entre Texas y Luisiana.<sup>19</sup>

La sorpresa que ante la insurrección texana se llevaron las autoridades coloniales, tanto las del norte de la Nueva España como el propio virrey, fue mayúscula, entre otras cosas porque abría a los insurgentes novohispanos una posibilidad muy real de ponerse en contacto con los angloamericanos y su gobierno, así como de recibir su ayuda.<sup>20</sup> Se ocuparon entonces, a toda prisa, de organizar la contrainsurgencia en la región. El brigadier Félix María Calleja, autor de la terrible y definitiva derrota infligida al ejército insurgente en el Puente de Calderón en enero de ese año de 1811, se dirigió a San Luis Potosí para desde ahí atender también lo que ocurría en las provincias del norte.<sup>21</sup> Por su parte, el virrey Venegas envió una expedición compuesta de cerca de 500 hombres al mando del brigadier Joaquín de Arredondo, la que debía salir de Veracruz y llegar al presidio de La Bahía del Espíritu Santo, en Texas, para impedir el paso de los insurgentes a los Estados Unidos; no obstante, estas tropas no llegaron a su destino original sino que fueron llevadas a Tampico, a donde arriba-

<sup>18</sup> Por desgracia, no he podido localizar información relativa a cómo se llevó a cabo la formación de esta junta y quiénes fueron sus integrantes.

<sup>19</sup> Para la revuelta de Juan Bautista Casas, véase C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 7-13; C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. IV, p. 157-158; L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 96-97, y H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 17-18.

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, el oficio enviado por Bernardo Bonavía a Nemesio de Salcedo, Durango, 28 de febrero de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 987, f. 94-94v, y el remitido por Félix María Calleja a Bernardo Bonavía, San Luis Potosí, 6 de marzo de 1811, *ibidem*, v. 987, f. 96-96v.

<sup>21</sup> Véase su oficio a Bernardo Bonavía, San Luis Potosí, 6 de marzo de 1811, *ibidem*, v. 987, f. 96-96v.

ron el 19 de marzo de ese año de 1811. Con ellas y con las fuerzas realistas que se encontraban en la región, Arredondo se ocuparía, en una primera instancia, de someter a los insurgentes de la colonia del Nuevo Santander y no a los de la provincia texana.<sup>22</sup>

La posibilidad de que pueblo y gobierno de los Estados Unidos prestaran ayuda a la insurgencia, posibilidad tan temida por el régimen colonial novohispano, había sido promovida desde un principio con ahínco por los dirigentes del movimiento insurgente, quienes también desde un principio imaginaron tenerla casi al alcance de la mano. En diciembre de 1810, mientras las tropas insurgentes se encontraban en Guadalajara, sus principales jefes, entre los que se contaban Hidalgo, Ignacio Allende e Ignacio Rayón, confirieron a Pascasio Ortiz de Letona poder para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados Unidos al tiempo que lo nombraron embajador cerca del “Supremo Congreso” estadounidense, aunque Ortiz de Letona no llegó a desempeñar este cargo.<sup>23</sup> Justo un mes más tarde de haberse dado tal nombramiento, en *El Despertador Americano*, periódico que en la propia Guadalajara publicaron los insurgentes, se insertaba un parte enviado a Hidalgo por Mariano Jiménez, comandante general de las provincias del norte, en el que le daba cuenta de que los aliados angloamericanos, con quienes decía obrar en concierto, ya se encontraban en Nacogdoches, en Texas, en número de mil y doscientos; y el periódico recordaba a los americanos que desde su primer número había asegurado a sus lectores que se debía esperar toda clase de socorros de tan generosos vecinos.<sup>24</sup> Por su parte, Jiménez estaba plenamente convencido de la inminencia de la ayuda angloamericana. En febrero de ese mismo año informaba a Allende que para ese entonces muy probablemente sus aliados anglos habían ya avanzado sobre Béjar, con los que pronto se pondría en contacto un nuevo enviado insurgente.<sup>25</sup>

Este nuevo enviado a los Estados Unidos lo fue Ignacio de Aldama, nombrado embajador cerca del gobierno de aquel país, quien además

<sup>22</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 16; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 3 v., París, Librería de Rosa, 1836, t. IV, p. 262-271.

<sup>23</sup> Poder conferido a Pascasio Ortiz de Letona, Guadalajara, 13 de diciembre de 1810, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 hasta 1821*, 6 v., México, Biblioteca de “El Sistema Postal de la República Mexicana”, José María Sandoval, 1877-1882, t. II, p. 297-298.

<sup>24</sup> *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara del Viernes 11 de Enero de 1811*, n. 6, extraordinario, p. 39-40.

<sup>25</sup> Carta de José Mariano Jiménez a Ignacio Allende, Estancia de San Juan de la Baquería, 17 de febrero de 1811, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. I, p. 233-234.

de llevar gran cantidad de dinero y de barras de plata para el desempeño de su comisión llevaba como suplente al franciscano fray Juan Salazar.<sup>26</sup> Según declaró Salazar al caer prisionero de los realistas, Jiménez le había encargado conseguir en los Estados Unidos “seis, ocho o diez mil hombres de todas las armas, ofreciéndoles un millón de pesos por cada mil individuos [...], asegurándole que tenía a su disposición treinta o cuarenta millones y multitud de plata en masa”.<sup>27</sup> Y para el cumplido desempeño de su comisión, Aldama y Salazar se dirigieron desde el Saltillo hacia territorio texano.

Como bien señala Lucas Alamán, con la revuelta de Casas ocurrida en Béjar “todo el país que se extiende desde San Luis hasta la frontera de los Estados Unidos, obedecía a Hidalgo, sin enemigo alguno en todo él”.<sup>28</sup> No obstante, poco duraría la provincia de Texas en manos de los insurgentes. El despotismo y el desorden que caracterizaron al gobierno de Casas provocaron el disgusto de muchos, incluidos no pocos de sus mismos partidarios. Entonces un eclesiástico, el cura Juan Manuel Zambrano, hombre de espíritu emprendedor y de vida traviesa y aventurera al decir de Alamán, decidió deponerlo y volver al antiguo orden de cosas, para lo que, contando con el apoyo de los partidarios del régimen colonial, procuró atraerse a los descontentos con Casas. Hábilmente, Zambrano no reveló sus verdaderas intenciones sino hasta después de haber alcanzado y consolidado su triunfo, ya que muchos de los habitantes de Béjar eran partidarios de la insurgencia. En sus designios tomaron parte de manera involuntaria tanto Aldama como Salazar, cuya llegada a dicha villa fue aprovechada por Zambrano para hacer correr el rumor de que eran enviados de Napoleón. También se corrió el rumor —que no dejaba de tener un gran fondo de verdad, como bien apunta Alamán— de que la ayuda de los Estados Unidos a los insurgentes sería peligrosa, ya que éstos pedirían a cambio nada menos que la provincia de Texas. La noche del 1 de marzo, Zambrano y unos cuantos de los conjurados dieron el golpe, poniendo preso a Casas, a Aldama y a Salazar, entre otros. Convocharon entonces a los sujetos principales de San Antonio, quienes eligieron por pluralidad de votos una junta de gobierno compuesta de doce integrantes, la que juró defender a Fernando VII y a la religión,

<sup>26</sup> Véase L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 167. Véase también Certificación sin firma, Villa del Saltillo, 6 de febrero de 1811, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. I, p. 282, y nombramiento de fray Juan Salazar, Campamento el ojo del agua del Saltillo, 8 de febrero de 1811, *ibidem*, t. I, p. 282.

<sup>27</sup> Interrogatorio a fray Juan Salazar, 27 de mayo de 1811, causa formada en su contra, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. I, p. 222.

<sup>28</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 97.

y se procedió a asegurar la provincia, la que reconoció y obedeció a la nueva junta sin mayores problemas.<sup>29</sup>

Este nuevo órgano de gobierno texano se halló integrado por Zambrano como presidente y por José Antonio Saucedo como secretario, y entre sus miembros se contó el capitán Antonio Sáenz, aquel que a fines del año anterior fuera preso por promover la insurgencia y quien a pesar de haber apoyado a Casas había sufrido en carne propia sus arbitrariedades. También se contaron los capitanes Santiago Tijerina, del Nuevo Reino de León; Luciano García, del Nuevo Santander, y José Luis Galán, alcalde de Béjar en 1810. Asimismo tomaron parte Gabino Delgado, otro de los colaboradores de Casas, y varios distinguidos habitantes de la villa como Manuel Barrera y Erasmo Seguí, quienes al igual que Saucedo y Galán habían tomado parte en el proceso electoral para designar un representante a Cortes por la provincia de Texas en junio de 1810.<sup>30</sup> La nueva Junta de Gobierno envió dos comisionados a Chihuahua, los capitanes José Muñoz y José Luis Galán, para conseguir ayuda del comandante general de las Provincias Internas, Nemesio de Salcedo. Estos comisionados se dirigieron a Monclova, donde en unión del teniente coronel Ignacio Elizondo, quien se había unido a la insurgencia pero se había disgustado con Allende por no haber obtenido en las filas insurgentes el grado militar al que aspiraba, tramaron otra contrarrevolución, pusieron preso al gobernador insurgente, Pedro de Aranda, y establecieron una junta de gobierno que eligió a Herrera como gobernador interino.<sup>31</sup>

Con la recuperación del territorio del Nuevo Santander que por entonces alcanzó Arredondo mediante una cruenta campaña militar y una represión por demás severa con la población civil,<sup>32</sup> las provincias del norte novohispano quedaban de nueva cuenta en poder del régimen colonial. Por si fuera poco, Hidalgo, Allende y otros jefes insurgentes fueron puestos prisioneros con buena parte de sus tropas el 21 de marzo de ese año en Acatita de Baján, donde perdieron también los

<sup>29</sup> Para el contragolpe de Zambrano, véanse las declaraciones de fray Juan Salazar, en la causa formada en su contra, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. I, p. 207-212; C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. IV, p. 158-160; H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 18-19; C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 20-22, y L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 170-173.

<sup>30</sup> La Junta quedó integrada, además de los ya mencionados, por Ignacio Pérez, Miguel Eca y Múzquiz, Luciano García, Juan Josef Zambrano —hermano de Juan Manuel— y Vicente Gortari (C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 34).

<sup>31</sup> Sobre esta junta véase el oficio de Bernardo Bonavía a Félix María Calleja, Durango, 29 de marzo de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 987, f. 113-113v, y C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 31.

<sup>32</sup> Véase C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 340-342.

riquísimos fondos que habían logrado reunir y con los que pensaban fomentar la insurgencia. En esta empresa, dirigida por Ignacio Elizondo y apoyada por el recién liberado gobernador de Texas, Manuel de Salcedo, tomaron parte Galán y Muñoz, los enviados por la nueva Junta de Gobierno texana ante el comandante general.<sup>33</sup> Pero, a pesar de los éxitos logrados por los realistas en el norte, la situación para las autoridades coloniales en la provincia de Texas seguiría siendo muy difícil. Su nuevo gobernador, Simón de Herrera —designado interinamente por Nemesio de Salcedo, quien se opuso a que de momento su sobrino ocupara de nueva cuenta el cargo—, tomó posesión el 22 de julio de 1811.<sup>34</sup> A Herrera le tocó hacer frente a no pocos problemas,<sup>35</sup> mismos que enfrentaría también unos meses más tarde Manuel de Salcedo al recuperar finalmente su puesto.<sup>36</sup> Entre ellos se contaba la presencia de numerosos aventureros que se refugiaban en el territorio ubicado entre Arroyo Hondo y el río Sabinas —que recibió el nombre de territorio neutral a causa de no haberse definido claramente los límites entre Luisiana y Texas y que por acuerdo de los gobernantes de ambas entidades no quedó sujeto a ninguna de ellas—, quienes eran combatidos tanto por las fuerzas novohispanas como por las estadounidenses. Los indios, por su parte, amenazaban por el norte.<sup>37</sup> Y el movimiento insurgente, a pesar de haber recibido un serio revés con el contragolpe de Zambrano, no había sido erradicado definitivamente del territorio texano. Una muestra de ello fueron las conversaciones “sediciosas” y “subversivas” mantenidas por el teniente Cayetano Cantú y el sargento Francisco Ignacio Escamilla —aquel que junto con Antonio Sáenz promoviera la insurgencia a fines de 1810—, las que fueron denunciadas en octubre de ese año y cuyas diligencias los llevaron al destierro junto con varios otros sospechosos de insurgentes.<sup>38</sup>

<sup>33</sup> Para la prisión de los jefes insurgentes, véase L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 175-179.

<sup>34</sup> Véase Nemesio de Salcedo a Simón de Herrera, Chihuahua, 18 de abril de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 757, f. 48-48v, y Simón de Herrera a Francisco Xavier Venegas, San Fernando de Béjar, 24 de julio de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 757, f. 37-37v.

<sup>35</sup> Sobre las dificultades que advertía el nuevo gobernador sobre el desempeño de su comisión, véase Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, Monclova, 8 de mayo de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 757, f. 49-49v.

<sup>36</sup> De ello da claras pruebas la abundante correspondencia que se dio por entonces entre Manuel de Salcedo y el virrey Venegas (véase, por ejemplo, Manuel de Salcedo a Francisco Xavier Venegas, San Fernando de Béjar, 1 de marzo de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 19-21; del mismo al mismo, San Fernando de Béjar, 12 de marzo de 1812, *ibidem*, f. 24-25; del mismo al mismo, San Fernando de Béjar, 11 de mayo de 1812, *ibidem*, f. 34-35v; del mismo al mismo, San Fernando de Béjar, 1 de junio de 1812, *ibidem*, f. 39-41v).

<sup>37</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 44.

<sup>38</sup> Véase el expediente, que lleva el número 5, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 757, f. 51-57.

*José Bernardo Gutiérrez de Lara*

Sería un habitante de la vecina provincia del Nuevo Santander quien daría no sólo nuevo vigor a la insurrección en Texas sino una nueva dirección. José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara, natural de la población de Revilla donde era acomodado vecino, se había unido a la insurgencia desde finales de 1810 junto con su hermano José Antonio, quien era el cura de la villa.<sup>39</sup> Fueron varias las actividades que emprendieron ambos hermanos en apoyo del movimiento. Así, intentaron conseguirle adeptos, para lo cual redactaron cartas y proclamas que hicieron circular por diversas provincias del norte novohispano. Además, el 17 de marzo de 1811 en la hacienda de Santa María, en las inmediaciones del Saltillo, José Bernardo fue nombrado teniente coronel del Ejército de América por Allende, de quien recibió el encargo de conseguir tropas, y cuando los jefes insurgentes tuvieron noticia de la prisión en Béjar de Aldama y Salazar, sus enviados a los Estados Unidos, Gutiérrez de Lara se ofreció a ocupar su lugar, por lo que fue nombrado ministro plenipotenciario ante el vecino país.

Al ser tomados presos los principales jefes insurgentes, Gutiérrez de Lara regresó a Revilla. Poco después abandonó la región del Nuevo Santander, a causa de la severa contraofensiva realista emprendida por Arredondo, y con una pequeña partida de 14 hombres, entre los que se contaba el capitán Miguel Menchaca, de San Antonio, decidió pasar a los Estados Unidos a cumplir la comisión que se le había dado de conseguir ayuda para la insurgencia. Para ello, en agosto de 1811 emprendió un largo y difícil viaje, durante el que consiguió la ayuda de numerosos angloamericanos así como la de no pocos indígenas de las localidades por donde pasó.<sup>40</sup> En Natchitoches, ya en territorio de la Luisiana, recibió el apoyo del juez y doctor John Sibley, agente del gobierno estadounidense para tratar con los indios, y del capitán John Overton, quienes le dieron cartas de presentación para varias personas, entre las que se contaba William Eustis, entonces secretario

<sup>39</sup> Sobre Gutiérrez de Lara, véase su *Breve apología que el coronel D. José Bernardo Gutiérrez de Lara...*, Monterrey, Imprenta del C. Pedro González y socio, 1827, 2ª ed., México, Tipografía de 1º del Niño Perdido, 1915; James Clark Mulligan, "José Bernardo Gutiérrez de Lara, Mexican Frontiersman, 1811-1841", tesis de doctorado, Texas Tech University, 1975; C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, y Lorenzo de la Garza, "Dos hermanos héroes..."

<sup>40</sup> Véanse las entradas correspondientes a los días 2, 4 y 5 de noviembre de 1811, en José Bernardo Gutiérrez de Lara, "Diary of José Bernardo Gutiérrez de Lara, 1811-1812", en *American Historical Review*, v. 34, n. 1, oct. 1928, p. 62-63, y J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 13.

de Guerra de los Estados Unidos.<sup>41</sup> Y mientras Gutiérrez de Lara se ocupaba de obtener el apoyo del gobierno estadounidense, Menchaca debía reclutar voluntarios angloamericanos para dirigirse a San Antonio de Béjar, donde establecería un gobierno insurgente y desde donde enviaría ayuda a Gutiérrez de Lara. Si bien Menchaca logró organizar una expedición compuesta de 300 hombres, y si bien logró entrar en territorio texano, el encuentro con una partida de realistas hizo que perdiera el entusiasmo y se entregara al enemigo, con lo que la expedición se frustró.<sup>42</sup>

Gutiérrez de Lara sería el único enviado insurgente que lograría llegar a Washington y entrevistarse con altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, incluido su presidente. Asimismo, sería el único insurgente que contaría con su apoyo, disimulado pero decidido, para llevar a cabo planes de organizar una expedición en territorio estadounidense para avanzar sobre la provincia de Texas con el propósito de “insurgentarla”. Y es que su presencia en Washington vino a abrir al gobierno de los Estados Unidos la posibilidad de una intervención directa en dicha región sin tener que declarar de manera abierta sus miras expansionistas sino invocando sus principios republicanos.

Por entonces, las principales autoridades estadounidenses se mostraban públicamente interesadas en promover la independencia de la América española. El 10 de diciembre de ese año, un día antes de la llegada de Gutiérrez de Lara a Washington, la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense pasó una resolución en la que expresaba su “interés amistoso” por el establecimiento de países independientes en las posesiones americanas de España, con los que los Estados Unidos entablarían “relaciones amistosas e intercambio comercial”.<sup>43</sup> También se encargó a los representantes estadounidenses en Inglaterra, Francia y Dinamarca trabajar diplomáticamente en favor de la independencia novohispana.<sup>44</sup> Por ello fue que, a pesar de no representar formalmente a algún órgano de gobierno insurgente establecido de manera legítima, ya que quienes lo nombraron embajador habían sido ejecutados y no tenía vinculación formal con la Suprema Junta Nacional Americana que se instalara en Zitácuaro después de que abandonara territorio novohispano, Gutiérrez de Lara

<sup>41</sup> Julia Kathryn Garrett, “The First Constitution of Texas”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, v. XL, jul. 1936-abr. 1937, p. 292-293, y *Pliegos de la diplomacia insurgente*, introducción, notas y apéndice de E. Guadalupe Jiménez Codinach y María Teresa Franco González-Salas, México, LIII Legislatura, 1987, p. XXV.

<sup>42</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 58-60.

<sup>43</sup> J. C. Mulligan, “José Bernardo Gutiérrez de Lara”, p. 28.

<sup>44</sup> J. C. Mulligan, “José Bernardo Gutiérrez de Lara”, p. 32-33.

fue recibido con toda amabilidad en la capital estadounidense, a donde llegó el 11 de diciembre de 1811.

Son bien distintas las versiones que tenemos sobre lo acontecido en las conversaciones que sostuvo con diversos funcionarios estadounidenses, lo que se debe tanto a la diferencia de los intereses que animaban a ambas partes como a que los sucesos posteriores hicieron necesario revisar lo ocurrido entonces desde nuevas perspectivas. Según registró el propio Gutiérrez de Lara en el diario que llevó durante su viaje, se entrevistó en tres ocasiones con el secretario de Guerra, quien le preguntó si tendría malas resultas el que los Estados Unidos enviaran un ejército a tomar Nacogdoches, a lo que Gutiérrez de Lara contestó afirmativamente. Eustis le dijo entonces que era fácil enviar un ejército estadounidense a las orillas del Río Grande con el pretexto de tomar posesión de las tierras que Francia les había vendido como parte de la Luisiana, y que una vez allí podía ayudar a los criollos, a lo que Gutiérrez de Lara se opuso y le informó que la ayuda debía ser benéfica para ambas Américas. Al decir del mismo José Bernardo, esta manera de pensar no desagradó al gobierno de los Estados Unidos, y Eustis le informó entonces que la causa insurgente era favorecida por todo su país y que lo ayudarían a defenderla.<sup>45</sup> Gutiérrez de Lara, por su parte, le propuso dejar una zona neutral —la que, de hecho, ya se había establecido— para separar a ambas naciones y así evitar discordias.<sup>46</sup> Poco después, en el despacho de Eustis, fue informado de la intención del gobierno estadounidense de apoderarse de dichas tierras. Se le pidió, además, que informara por escrito de todo lo que sabía acerca de la revolución novohispana, así como de la causa de su visita a los Estados Unidos; también le solicitaron que emitiera su opinión personal sobre las intenciones expansionistas de los Estados Unidos, a lo que contestó que no podía “votar” sobre dichas cuestiones.<sup>47</sup>

Por su parte, el secretario de Estado, James Monroe, le informó a Gutiérrez de Lara sobre la conveniencia de que éste regresara a su país para conseguir los documentos necesarios para poder comprar armas y para reportar la disposición amistosa de su país en favor de la República de México. Le expresó que, tan pronto como Gutiérrez de Lara se presentara de nueva cuenta en los Estados Unidos e hiciera sus reportes, el gobierno escribiría a sus embajadores en Francia, In-

<sup>45</sup> Entrada correspondiente al día 12 de diciembre de 1811, en J. B. Gutiérrez de Lara, “Diary”, en *American Historical Review*, v. 34, n. 1, oct. 1928, p. 71.

<sup>46</sup> Entrada correspondiente al día 13 de diciembre de 1811, en J. B. Gutiérrez de Lara, “Diary”, en *American Historical Review*, v. 34, n. 1, oct. 1928, p. 72.

<sup>47</sup> Entrada correspondiente al día 15 de diciembre de 1811, en J. B. Gutiérrez de Lara, “Diary”, en *American Historical Review*, v. 34, n. 1, oct. 1928, p. 73.



glaterra y Dinamarca para hacerles ver a dichos países la conveniencia de que las colonias de España se independizaran. Asimismo le informó haber hablado ya con el embajador inglés y criticado la conducta de la Gran Bretaña al tratar de impedir la independencia de las colonias españolas y por su deseo de declarar la guerra a los Estados Unidos. También le informó que, en caso de que se declarara la guerra, su gobierno pondría inmediatamente un ejército de 50 000 hombres en territorio de la Nueva España para ayudar a su independencia, todo lo cual Gutiérrez de Lara solicitó que se pusiera por escrito.<sup>48</sup> Al decir de Julia Kathryn Garrett, lo tratado en las diversas entrevistas que tuvo con los principales funcionarios del gobierno estadounidense se animó muchísimo a Gutiérrez de Lara.<sup>49</sup>

Un tanto distinta, y complementaria, es la versión del caballero Luis de Onís, representante de España ante el gobierno de los Estados Unidos. Según dio cuenta al virrey Venegas, a las solicitudes de ayuda de Gutiérrez de Lara el secretario de Estado respondió que se les atendería siempre y cuando los insurgentes novohispanos adoptaran una buena constitución, dando a entender que debían adoptar la de los Estados Unidos, con lo que se les admitiría en la confederación, lo que indignó tanto a Gutiérrez de Lara que se salió del despacho del ministro.<sup>50</sup> Con esta versión parece estuvo de acuerdo, años más tarde, el propio Gutiérrez de Lara, quien, a diferencia de lo que registró con anterioridad en su diario, señalaría que su comisión en Washington no surtió efecto alguno, “así porque no iba yo legítimamente autorizado al intento como porque entendí que aquella nación se interesaba en adquirir para sí parte de los terrenos que se ocuparan con su ayuda y auxilio: asunto en que ni debí ni quise comprometer a mi patria”.<sup>51</sup> No obstante lo anterior, si bien parece ser que Gutiérrez de Lara no aceptó como legítimas las pretensiones de los angloamericanos sobre territorio novohispano, y su conducta posterior así lo demostraría, sí aceptó la ayuda que le brindaron en lo personal para hacer el viaje de regreso a la Nueva España y para organizar una expedición sobre Texas.

Entre los diversos personajes que Gutiérrez de Lara conoció en Washington se contó a quien había de ser tanto su íntimo colaborador como su

<sup>48</sup> Entrada correspondiente al día 17 de diciembre de 1811, en J. B. Gutiérrez de Lara, “Diary”, en *American Historical Review*, v. 34, n. 1, oct. 1928, p. 73.

<sup>49</sup> J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 293.

<sup>50</sup> Carta de Luis de Onís al virrey Francisco Xavier Venegas, Filadelfia, 14 de febrero de 1812, en L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 45-46, la que asimismo aparece publicada en José María Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1969, p. 261. Alamán, por su parte, recoge la versión de Onís en el texto de su obra (L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 480). Véase también C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 62-65.

<sup>51</sup> J. B. M. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 13.

peor enemigo, el emprendedor aventurero José Álvarez de Toledo, cuya falta de principios corría pareja con su habilidad para negociar; lo que le facilitó cambiar impunemente de partido. Natural de La Habana, había sido diputado suplente por Santo Domingo y Puerto Rico en las Cortes de Cádiz, donde su actitud proindependentista llevó a que se librara orden de prisión en su contra,<sup>52</sup> por lo que se vio obligado a salir de España. Ya en Londres, en unión de varios españoles americanos entre los que se contaba fray Servando Teresa de Mier, fundó la logia de los Caballeros Racionales en octubre de 1811.<sup>53</sup> Se refugió después en los Estados Unidos y en Washington publicó un manifiesto contra las Cortes españolas y se ocupó de convencer a los principales funcionarios de la necesidad de que su país ayudara a la independencia de Cuba.<sup>54</sup> Tanto en la capital estadounidense como más tarde en Filadelfia, Gutiérrez de Lara y Álvarez de Toledo se encargaron de preparar la insurrección de las Provincias Internas, y para convencer a sus habitantes de la justicia de su causa imprimieron varios papeles, entre ellos uno titulado “El amigo de los hombres”, del que era autor el exdiputado y que invitaba a los “hijos de Moctezuma” a liberarse del yugo español.<sup>55</sup> No obstante su dedicación al movimiento insurgente, por el que trabajó con empeño, a principios de octubre de ese año Álvarez de Toledo pasó a ver al caballero Onís en Filadelfia, a quien dio cuenta de sus actividades subversivas contra el régimen español y ofreció servir a la causa del rey de España si se le habilitaba con 5 000 duros. Como no los obtuvo, Álvarez de Toledo prosiguió con sus planes de apoyar la insurrección en territorio novohispano, si bien siempre dispuesto a cambiar de chaqueta si podía con ello obtener algún beneficio personal.<sup>56</sup>

### *El Ejército Republicano del Norte*

De Filadelfia, Gutiérrez de Lara se dirigió a la Luisiana para, según él mismo dio cuenta años más tarde, obtener por “la vía de negociación privada y espontánea el auxilio que se malogró por la pública”.<sup>57</sup> Sin embargo de lo señalado por Gutiérrez de Lara, sabemos que el auxi-

<sup>52</sup> De esta orden se dio aviso al virrey de Nueva España, Francisco Xavier Venegas, quien el 25 de septiembre de 1811 la comunicó a los gobernadores de Veracruz, Yucatán, Nuevo Santander, al presidente de Guatemala y al comandante general de las Provincias Internas (AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 880, f. 130).

<sup>53</sup> *Pliegos de la diplomacia insurgente*, p. XXIV.

<sup>54</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 48, y C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 66.

<sup>55</sup> J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 294-295.

<sup>56</sup> Luis de Onís a Fernando VII, en *Pliegos de la diplomacia insurgente*, p. 310-334.

<sup>57</sup> J. B. M. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 14.

lio por la vía pública no se malogró del todo, ya que llevaba una carta de John Graham, del Departamento de Estado, para que Clairborne, gobernador de la Luisiana, lo auxiliara en su viaje y en sus empeños. Ya en Nueva Orleans, a donde llegó en compañía de Tadeo Ortiz de Ayala, Gutiérrez de Lara se puso en contacto con varios novohispanos, y Clairborne le presentó al capitán William Shaler, agente del gobierno de los Estados Unidos para Cuba y la Nueva España, quien por entonces se dirigía a esta última y quien mucho le ayudó en sus trabajos.<sup>58</sup> Shaler había sido enviado por el Departamento de Estado estadounidense a la frontera de Luisiana con Texas en unión del doctor John Hamilton Robinson para conseguir información de los planes y actividades de los insurgentes novohispanos.<sup>59</sup> Robinson conocía ya la región y a sus autoridades, pues había sido miembro de la expedición que Zebulon Montgomery Pike emprendió, con éxito desgraciado, por territorios de la Nueva España en 1806, ya que los expedicionarios, el doctor incluido, fueron puestos presos en Santa Fe de Nuevo México, de donde pasaron a Chihuahua.

Finalmente, en Nueva Orleans, Gutiérrez de Lara se puso en contacto con Pedro Girard, de origen francés, quien sería uno de sus agentes en aquella ciudad y quien se ocuparía con todas sus energías del debido desempeño de su comisión. Girard, a quien Gutiérrez de Lara encargó reclutar 500 voluntarios amén de mandar hacer uniformes y banderas e imprimir proclamas y un sello, lo mantendría informado de lo que en Nueva Orleans ocurría respecto a la expedición, muy en particular sobre la conducta del gobernador Clairborne y de los apoyos, reales o supuestos, que Gutiérrez de Lara tenía en la Luisiana, así como de cuestiones internacionales y de las noticias que se recibían de la situación en la Nueva España, además de enviarle impresos y gacetas.<sup>60</sup> Girard también se encargó de organizar una expedición a Matagorda y la Bahía de San Bernardo, para lo que consiguió un ingeniero que se ocupara de hacer un mapa de la región así como que Eugenio Marchand, capitán de un buque mercante, aceptara encar-

<sup>58</sup> J. K. Garrett, "The First Constitution of Texas", p. 295, y J. C. Mulligan, "José Bernardo Gutiérrez de Lara", p. 47.

<sup>59</sup> Jorge Flores, "Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana. La obra prima, 1810-1824", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1972, v. IV, p. 10.

<sup>60</sup> Véase las cartas de Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara, Nueva Orleans, 10 de agosto de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 230-238v; 13 de agosto de 1812, *ibidem*, f. 240-243v; sin fecha, *ibidem*, f. 246-246v; 13 de agosto de 1812, *ibidem*, f. 247-248; 7 de septiembre de 1812, *ibidem*, f. 248-251v; 8 de septiembre de 1812, *ibidem*, f. 256-257; 18 de septiembre de 1812, *ibidem*, f. 258-259v; 10 de octubre de 1812, *ibidem*, f. 260-263; 26 de octubre de 1812, *ibidem*, f. 265-268; 31 de octubre de 1812, *ibidem*, f. 269-271v.

garse de la capitania de Matagorda.<sup>61</sup> Igualmente se ocupó de conseguir armas y de encontrar quien se encargara en Texas de fabricar pólvora.<sup>62</sup> De la correspondencia de Girard queda claro que Gutiérrez de Lara recibió de la Luisiana apoyos de muy diversa clase una vez iniciada su expedición.<sup>63</sup>

Poco después de su llegada a Nueva Orleans, Gutiérrez de Lara pasó a Natchitoches en compañía de Shaler, de lo que las autoridades coloniales tuvieron noticia precisa.<sup>64</sup> Desde esa población, ambos se ocuparon de hacer propaganda para promover su empresa en territorio novohispano.<sup>65</sup> También emitieron un mensaje en el que Shaler daba cuenta de la política que seguiría el gobierno de los Estados Unidos en relación con la Nueva España y del cual se envió copia a Ignacio Rayón, quien por entonces era presidente de la Suprema Junta Nacional Gubernativa, la Junta de Zitácuaro, primer órgano de gobierno insurgente. En todos estos escritos propagandísticos, como bien señala Garrett, el discurso utilizado es sobre todo el de los angloamericanos republicanos y no el de los insurgentes novohispanos, en lo que se puede ver con claridad la intervención directa de Shaler y el peso que este personaje y otros conciudadanos suyos llegaron a tener en la preparación de la expedición.<sup>66</sup>

La intervención directa estadounidense se dio también en lo que se refiere a la organización militar de la expedición, la que se hizo con el velado pero decidido apoyo del gobernador de la Luisiana, de acuerdo con las instrucciones que éste recibió de Washington. Desde Natchitoches, y con la ayuda del joven y ambicioso Augustus William Magee, teniente del ejército de los Estados Unidos encargado de combatir a las bandas de aventureros que pululaban por el territorio neutral, del general James Wilkinson y de Samuel Davenport, quien a pesar de haber nacido en Filadelfia era súbdito de España y agente de su go-

<sup>61</sup> Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara, Nueva Orleans, 18 de septiembre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 258-259v, y 10 de octubre de 1812, *ibidem*, f. 260-263.

<sup>62</sup> Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara, Nueva Orleans, 31 de octubre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 269-271v.

<sup>63</sup> Véase carta de Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara, s. l. y s. f., pero muy probablemente de Nueva Orleans y de noviembre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 272-273.

<sup>64</sup> Véase Manuel de Salcedo a Francisco Xavier Venegas, San Fernando de Béjar, 2 de junio de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 58-65.

<sup>65</sup> Véase Bernardo Montero a Manuel de Salcedo, Nacogdoches, 8 de junio de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 120-122; proclama a los mexicanos de José Álvarez de Toledo, Filadelfia, 1 de octubre de 1811, *ibidem*, f. 123-124v, y proclama a los criollos de Bernardo Gutiérrez de Lara, Natchitoches, 1 de junio de 1812, *ibidem*, f. 125-126v.

<sup>66</sup> J. K. Garrett, "The First Constitution of Texas", p. 296.

bierno para tratar con los indios, cargo con el que se había enriquecido, Gutiérrez de Lara logró organizar y avituallar una regular fuerza expedicionaria.<sup>67</sup> A este cuerpo armado, del que Gutiérrez de Lara fue nombrado comandante en jefe pero que se encontraba bajo el mando efectivo de Magee, se le llamó el Ejército Republicano del Norte; sin embargo, asimismo recibió el nombre de Ejército del Oriente —o del Este— de la Nueva España, Ejército Mexicano del Norte y Ejército Mexicano Republicano del Norte.<sup>68</sup> Compuesto en un principio casi exclusivamente de angloamericanos —cosa de 450 hombres—, aventureros todos ellos que deseaban pasar a territorio novohispano para hacer fortuna y a quienes se les había ofrecido 40 dólares al mes y una legua cuadrada de tierra al terminar la campaña, el nombre con el que fue más conocido, el de Ejército Republicano, da cuenta de la forma de organización política que sus integrantes planeaban establecer en la Nueva España. Entre sus oficiales se encontraban el propio Magee, Samuel Kemper, cuyos hermanos habían tomado parte en los sucesos de la Florida Occidental en septiembre de 1810, y el capitán Henry Perry, quien unos años más tarde se uniría a la expedición de Xavier Mina.<sup>69</sup>

A principios de agosto de 1812, después de conocerse la declaración de guerra de los Estados Unidos a la Gran Bretaña, tal y como lo habían propuesto a Gutiérrez de Lara las más altas autoridades estadounidenses, las tropas expedicionarias cruzaron la frontera y el 11 de ese mismo mes ocuparon la villa texana de Nacogdoches sin encontrar resistencia. El teniente coronel realista Bernardo Montero, encargado de su defensa, se retiró a La Trinidad en compañía de unos cuantos oficiales y soldados, de lo que dio cumplido aviso al gobernador Salcedo, quien emitió una proclama a los habitantes de la capital texana al tiempo que solicitaba ayuda a las autoridades coloniales.<sup>70</sup> Mientras tanto, los expedicionarios fueron bien recibidos por los habitantes de Nacogdoches y se les unieron el destacamento realista de la localidad y el de Los Adaes, además de numerosos indios.<sup>71</sup> Hay que señalar que los indígenas de la región serían una presencia continua en la lucha armada que por entonces se diera en la provincia de

<sup>67</sup> J. K. Garrett, "The First Constitution of Texas", p. 296-297.

<sup>68</sup> Véase las cartas de Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara citadas en la nota 53, así como la declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 9-12v.

<sup>69</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 78.

<sup>70</sup> Proclama de Manuel de Salcedo, San Fernando de Béjar, 18 de agosto de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 912, f. 274-275.

<sup>71</sup> Vicente Filisola es quien se encarga de reseñar la adhesión de los indios a las tropas de Gutiérrez de Lara (Vicente Filisola, *Memorias para la historia de la Guerra de Texas*, 2 v., México, Tipografía de R. Rafael, 1848, t. I, p. 52).

Texas; a veces —muy pocas— dieron su apoyo a las autoridades coloniales, y otras —las más—, a los insurgentes, lo que obligaría a aquéllas a hacerles la guerra de manera eficaz.<sup>72</sup>

Sin dejar de lado los trabajos de propaganda, para lo que los expedicionarios emitieron varias proclamas cuyo discurso no deja de revelar cierta influencia republicana,<sup>73</sup> el Ejército Republicano del Norte, muy aumentadas sus fuerzas con habitantes de la región, ocupó cosa de un mes después el presidio de La Trinidad y en noviembre siguiente el de La Bahía del Espíritu Santo. Fue en este lugar donde Gutiérrez de Lara decidió ubicar su cuartel general y donde se izó la bandera, de color verde, de la República de Texas mientras los habitantes de la población solicitaron que se estableciera un gobierno para toda la provincia texana.<sup>74</sup>

La presencia en territorio novohispano de un nutrido contingente de tropas expedicionarias angloamericanas que apoyaban a un jefe insurgente sirvió de aliciente a los insurgentes que en otras regiones del virreinato proseguían la lucha, quienes dieron alas a su imaginación y concibieron las más alentadoras e infundadas esperanzas de recibir apoyo de toda índole del vecino país del norte. Desde octubre de 1812, José María Liceaga informaba a Rayón que por diversas partes se sabía que una división de angloamericanos estaba ya en el Saltillo.<sup>75</sup> En el *Correo Americano del Sur*, periódico insurgente publicado en Oaxaca, a principios de 1813 se daba la noticia de que 20 000 hombres armados y aguerridos habían sido enviados por los Estados Unidos para ayudar a los insurgentes, los que ya se encontraban en Nacogdoches y se dirigían hacia la capital del virreinato para “dar así la última mano a nuestra gloriosa empresa”, mientras las armas y pertrechos que habían enviado se encontraban ya en Veracruz. Los editores del periódico daban cuen-

<sup>72</sup> Véase la correspondencia entre Manuel de Salcedo y Nemesio de Salcedo, en “Extracto de la correspondencia del comandante general de Chihuahua, brigadier don Nemesio Salcedo, con el virrey en los años de 1811 y 1812”, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 739, f. 36-42.

<sup>73</sup> Véase las proclamas de José Bernardo Gutiérrez de Lara fechadas en Nacogdoches el 1 de septiembre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 201-201v y 202, así como la “Noticia”, también fechada el 1 de septiembre de 1812 en Nacogdoches, *ibidem*, f. 203. Sobre el envío de estas proclamas a la villa de San Antonio, véase la comunicación de José Bernardo Gutiérrez de Lara a Luis Grande, Nacogdoches, 4 de septiembre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 199-200.

<sup>74</sup> José Bernardo Gutiérrez de Lara, *Breve apología que el coronel D. José Bernardo Gutiérrez de Lara...*, Monterrey, Imprenta del C. Pedro González y socio, 1827, 2ª ed., México, Tipografía de 1ª del Niño Perdido, 1915, p. 14; J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 291, y C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 93-94.

<sup>75</sup> Carta de José María Liceaga a Ignacio Rayón, 26 de octubre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 912, f. 127-128 (un resumen de ella se encuentra en *Prontuario de los insur-*

ta de que esta ayuda podía conducir a que la Nueva España fuese sojuzgada por los Estados Unidos; no obstante, llevados de su entusiasmo precisaban que de ser así no lo lamentarían sino que lo celebrarían, puesto que significaría el verse libres del despotismo español.<sup>76</sup>

La presencia de tropas angloamericanas en el norte del virreinato sirvió también de acicate a los funcionarios coloniales, muy en particular a las autoridades de las provincias nortteñas, para promover las medidas defensivas más adecuadas contra las pretensiones estadounidenses. Si bien pocas veces pudieron emprender acciones que contrarrestaran con eficacia las diversas empresas de los angloamericanos, siempre estuvieron alertas a lo que ocurría y se ocuparon de conseguir información precisa que pudiera serles de utilidad, así como de informarse unos a otros para estar prevenidos, aunque hay que confesar que esto no siempre ocurrió con la debida oportunidad. Un ejemplo de ello es el oficio enviado por el gobernador de Veracruz, José Quevedo, al virrey Venegas el 1 de marzo de 1813, en el que da cuenta de la entrada de las tropas expedicionarias angloamericanas a Texas, así como de la comisión que el gobierno de los Estados Unidos había dado al doctor Robinson de entrevistarse con Nemesio de Salcedo, todo lo cual había ocurrido bastantes meses antes.<sup>77</sup>

Por su parte, Luis de Onís trabajó arduamente para obtener, como representante del gobierno español ante los Estados Unidos, el reconocimiento oficial del gobierno de Washington, ya que Fernando VII se hallaba por entonces preso en Francia y José Bonaparte había sido designado por Napoleón como rey de España. Onís se ocupó, además, de estorbar las actividades expansionistas de los angloamericanos en diversos puntos. En Nueva Orleans, principal foco de conspiración en territorio estadounidense de los descontentos de la América española, estableció una oficina que funcionaría como centro de contraespionaje. A su frente quedó el vicecónsul Diego Murphy, miembro de una destacada familia de comerciantes veracruzanos.<sup>78</sup> Onís se en-

gentes, ed., intr. y notas de Virginia Guedea, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora-Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, 1995, p. 116).

<sup>76</sup> *Correo Americano del Sur* del jueves 18 de marzo de 1813, t. I, n. IV, p. 26, y del jueves 22 de abril de 1813, t. I, n. IX, p. 70.

<sup>77</sup> José Quevedo a Francisco Xavier Venegas, Veracruz, 1 de marzo de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 692, s. f. Véase también la correspondencia entre Manuel de Salcedo y Nemesio de Salcedo, en "Extracto de la correspondencia del comandante general de Chihuahua, brigadier don Nemesio Salcedo, con el virrey en los años de 1811 y 1812", en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 739, f. 36-42.

<sup>78</sup> Ernesto Lemoine, "Nueva Orleans, foco de propaganda y actividades de la insurgencia mexicana", en *Cardinales de dos independencias (Nordeste de México-Sureste de los Estados Unidos)*, México, Fomento Cultural Banamex, 1978, p. 26.

cargó también de informar a las autoridades españolas, metropolitanas y coloniales, de lo que ocurría en los Estados Unidos en relación con las posesiones de España. Desde muy temprano, Onís entendió cuáles eran “las ideas ambiciosas” de la república angloamericana. Así, el 1 de abril de 1812 informó al virrey Venegas que el gobierno de los Estados Unidos se había propuesto

fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo Méjico y parte de la provincia de la Nueva Vizcaya y la Sonora.

Hay que recordar aquí que los límites previstos por don Luis, amén de la Alta California, serían los fijados por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo que se firmaría entre México y los Estados Unidos a principios de 1848, 36 años más tarde. Las pretensiones estadounidenses, al decir de Onís, también incluían la isla de Cuba.<sup>79</sup> Respecto a que los Estados Unidos deseaban que su frontera quedara en el Río Bravo parece haber sido del conocimiento de algunos; a principios de septiembre de 1812 Girard, el agente que Gutiérrez de Lara tenía en Nueva Orleans, le hacía saber que “lo atractivo que es el hermoso Río del Norte para separar a dos grandes imperios no sale de la idea de los políticos americanos.”<sup>80</sup> Y hay que recordar que por entonces los Estados Unidos ya se habían apoderado de la Florida Occidental y preparaban la toma de la Florida Oriental, propuesta por el propio presidente Madison y que aprobada por la Cámara de Representantes fuera rechazada por el Senado.<sup>81</sup>

Pero el gobierno de los Estados Unidos no deseaba manifestar abiertamente sus anhelos expansionistas ni menos enfrentarse de manera directa con las autoridades novohispanas. Desde julio de 1812 el doctor John Hamilton Robinson fue enviado por Monroe a entrevistarse con Nemesio de Salcedo y comunicarle la preocupación de las autoridades estadounidenses por los desórdenes que se daban en la

<sup>79</sup> Luis de Onís a Francisco Xavier Venegas, Filadelfia, 1 de abril de 1812, en L. Alamán, *Historia de Méjico*, apéndice al t. III, p. 46-48.

<sup>80</sup> Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara, Nueva Orleans, 7 de septiembre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 248-251v. A continuación de esta frase, Girard añade: “Todos aquí nos consideran como trabajando para otros”, lo que hace ver cuán oportunos fueron para la política estadounidense los esfuerzos insurgentes por insurreccionar a Texas.

<sup>81</sup> Luis de Onís a Pedro Labrador, Filadelfia, 10 de febrero de 1813, y Luis de Onís al conde de Fernán-Núñez, Filadelfia, 12 de febrero de 1813, en Vicente Ribes Iborra, *Ambiciones estadounidenses sobre la provincia novohispana de Texas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas 1982, p. 40-41 y 42-43.



zona fronteriza a causa de las actividades de los numerosos aventureros que en ella se habían refugiado, así como convencerlo de la necesidad que tenía Salcedo de cooperar con el gobierno de los Estados Unidos para impedir más incidentes. Robinson pasó primero a Nueva Orleáns, donde se entrevistó con Pedro Girard, a quien dejó convencido de ser contrario a los intereses de los insurgentes y a quien corroboró abiertamente las pretensiones expansionistas del gobierno de los Estados Unidos; éste, al decir del doctor, pretendía apoderarse de todo el territorio novohispano hasta el Río Bravo.<sup>82</sup> El 5 de octubre Robinson llegó al presidio de La Trinidad, entonces en poder de Gutiérrez de Lara y sus fuerzas, entre quienes causó gran preocupación su presencia y quienes le permitieron seguir su viaje después de hacerle prometer no revelar detalles sobre el Ejército Republicano del Norte y llevando pasaporte de la recién declarada República de Texas. El 26 de ese mes entró en la capital texana, entonces en poder de los realistas, donde a pesar de su promesa dio a éstos informes de las actividades de los insurgentes en Texas y desde donde, después de entregar una carta de Zebulon M. Pike a Herrera en que le informaba de la misión de Robinson y de la necesidad de contar con el apoyo novohispano para la guerra que habían iniciado los Estados Unidos con la Gran Bretaña, se le remitió a su destino.<sup>83</sup> Robinson se entrevistó primero con el gobernador de Coahuila, Antonio Cordero, en Monclova, a quien también dio información sobre las tropas insurgentes, y más tarde con el comandante Salcedo, ya en Chihuahua. No pudo llevar a feliz término su empresa porque Salcedo, como era de esperarse dado su conocimiento de las intenciones de los angloamericanos, no confió ni en él ni en las propuestas que traía del gobierno de los Estados Unidos. Entonces regresó a territorio estadounidense y decidió unirse a los insurgentes.<sup>84</sup>

La entrada del Ejército Republicano del Norte en Texas y la buena acogida que recibió entre sus habitantes llevó a Manuel de Salcedo a solicitar de inmediato ayuda para combatirlo, tanto del centro del virreinato como de las provincias vecinas, así como a procurar animar a los texanos partidarios del régimen colonial a tomar parte en su defensa.<sup>85</sup> En particu-

<sup>82</sup> Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara, Nueva Orleáns, 10 de octubre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 260-263.

<sup>83</sup> Simón de Herrera a Francisco Xavier Venegas, San Fernando de Béjar, 28 de octubre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 757, f. 99-99v, y Zebulon Pike a Simón de Herrera, Washington, 28 de junio de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 757, f. 100-100v.

<sup>84</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 91-93.

<sup>85</sup> Véase copia, abreviada, de la proclama de Manuel de Salcedo a los habitantes de San Antonio de Béjar, San Antonio de Béjar, 18 de septiembre (sic por agosto) de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 924, f. 169. Esta proclama fue publicada en el *Correo Americano del Sur* del jueves 22 de marzo de 1813, t. I, n. IX, p. 68-72.

lar, el gobernador de Texas solicitó al virrey el envío de hombres al tiempo que le informaba haber solicitado ayuda a las autoridades vecinas y de cuán incautos y alucinados eran los pueblos de su provincia, quienes se dejaban seducir por los angloamericanos sin darse cuenta de sus aviesas intenciones.<sup>86</sup> También solicitó ayuda del centro Nemesio de Salcedo, comandante general de las Provincias Internas.<sup>87</sup> Habida cuenta que el virrey no contestó oportunamente a sus peticiones —a la solicitud del comandante Salcedo de septiembre de 1812 respondió en enero del año siguiente diciendo que “con oportunidad tomaré las providencias correspondientes”—<sup>88</sup> y que fueron pocas las tropas que sus colegas de las provincias del norte pudieron prestarle, fue un gran esfuerzo el llevado a cabo por el gobernador texano para detener a los insurgentes. Así, el Ejército Republicano del Norte fue sitiado en La Bahía del Espíritu Santo por numerosas tropas realistas, cerca de 2 000 hombres, al mando de Salcedo y de Simón de Herrera. Pero las fuerzas expedicionarias, grandemente reforzadas con desertores realistas, partidarios de la insurgencia y tropas indígenas, resistieron con éxito el asedio, que duró cuatro meses, al cabo de los cuales los realistas, al no recibir refuerzos de ninguna especie, se vieron obligados a levantar el sitio y regresar a Béjar, lo que ocurrió el 19 de febrero de 1813 y provocó una desertión masiva de sus fuerzas.<sup>89</sup> De esta victoria informó el periódico insurgente que se publicaba en Oaxaca, el *Correo Americano del Sur*, el 27 de julio de ese año.<sup>90</sup>

No deja de llamar la atención lo numeroso de las fuerzas combatientes, sobre todo si se toma en cuenta lo escaso de la población de la provincia, cuyo total por ese entonces no pasaba de cosa de 10 000 habitantes asentados en sus distintas poblaciones, amén de una cantidad indeterminada de indígenas que tampoco debió alcanzar un número muy alto. Llama la atención también la cantidad de recursos que ambas fuerzas hubieron de necesitar para su debido aprovisionamiento, los que si bien en gran parte fueron llevados de fuera de la provincia, tanto en el caso de las fuerzas insurgentes como en el de las realistas, Texas sin duda alguna tuvo que proporcionarles una determinada cantidad.

<sup>86</sup> Manuel de Salcedo a Francisco Xavier Venegas, San Fernando de Béjar, 17 de agosto de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 986, f. 185-187v.

<sup>87</sup> Véase Nemesio de Salcedo a Francisco Xavier Venegas, Chihuahua, 2 de septiembre de 1812, en AGN, *Operaciones de Guerra*, f. 107-109v.

<sup>88</sup> Francisco Xavier Venegas a Nemesio de Salcedo, México, 6 de enero de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 739, f. 111.

<sup>89</sup> Una muestra de las insistentes solicitudes de ayuda enviadas por Salcedo es la comunicación enviada por el comandante de Tampico, Antonio de Piedrola, al comandante José Quevedo, en Veracruz (Antonio de Piedrola a José Quevedo, Tampico, 19 de marzo de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 692, s. f.)

<sup>90</sup> *Correo Extraordinario del Sur*, martes 27 de julio de 1813.

No obstante que los realistas levantaron el sitio en La Bahía del Espíritu Santo, no todo fue fácil para las tropas insurgentes, debido a que las naturales diferencias de intereses y de posturas —ya fueran políticas, culturales o religiosas— entre los angloamericanos y los texanos se fueron convirtiendo en enfrentamientos abiertos cada vez más graves. Además, el largo sitio desanimó a Magee y a muchos otros oficiales estadounidenses, quienes habían esperado alcanzar un triunfo rápido y se encontraron con una tenaz resistencia, por lo que a escondidas de Gutiérrez de Lara intentaron negociar con Salcedo la salida de las tropas angloamericanas de Texas, argumentando que habían sido engañados por los texanos. Esto no llegó a ocurrir, entre otras cosas porque Magee enfermó durante el sitio y murió el 6 de febrero, por lo que Samuel Kemper quedó al frente del contingente angloamericano.<sup>91</sup>

Gutiérrez de Lara decidió entonces dirigirse sobre San Antonio de Béjar. Los realistas, al mando de Herrera, le hicieron frente a medio camino, en el paraje llamado El Rosillo, en el río Salado, donde las fuerzas insurgentes, auxiliadas por algunos indios coxates, les infligieron una severa derrota el 29 de marzo y procedieron de inmediato a sitiar la capital de la provincia. Sin recursos para sostenerse y después de intentar vanamente negociar una capitulación con los sitiadores, Salcedo y Herrera se vieron obligados a rendirse a discreción el 2 de abril de 1813, quedando prisioneros en unión de varios otros oficiales realistas así como de algunos vecinos de la población que habían mostrado su decidida adhesión al régimen colonial.<sup>92</sup> Era la segunda y última vez que la capital texana quedaba en manos de los insurgentes.

### *La Junta de Gobierno*

Al entrar en la villa de Béjar, Gutiérrez de Lara se encontró con que tenía el control de la situación y de las fuerzas que comandaba como nunca lo había experimentado desde que se iniciara la expedición, por lo que se decidió a organizar de una buena vez el gobierno de la provincia en lugar de emprender nuevas campañas militares. Si bien las fuerzas angloamericanas habían sido decisivas para la consolidación del

<sup>91</sup> Véase J. M. Gutiérrez de Lara, p. 14-15; Mier, *Historia*, p. 579, y C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 94-95. Noticias de las negociaciones de Magee con los realistas fueron recogidas por Onís (véase Luis de Onís a Pedro Labrador, Filadelfia, 10 de febrero de 1813, y Luis de Onís al conde de Fernán-Núñez, Filadelfia, 12 de febrero de 1813, en V. Ribes Iborra, *Ambiciones estadounidenses*, p. 40-41 y 42-43).

<sup>92</sup> J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 16; C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 96-97.

éxito alcanzado hasta ese momento por la empresa, ya no eran entonces los oficiales estadounidenses quienes controlaban efectivamente a la mayoría de las tropas, puesto que numerosos texanos, entre los que se contaban no pocos indígenas, se habían unido a las filas del Ejército Revolucionario del Norte y sus lealtades estaban con los jefes novohispanos, en particular con Gutiérrez de Lara, y no con los extranjeros. Por otra parte, como bien señala Garrett, los habitantes de Texas y las tropas de la provincia que apoyaron a los expedicionarios habían aceptado su propaganda respecto a que los angloamericanos habían entrado en territorio texano para ayudar a la causa de su libertad y no para promover sus intereses personales; así, nos dice Garret, “los republicanos de Béjar se convirtieron en dueños de su propia casa, con Gutiérrez como su jefe”.<sup>93</sup> La expedición iba dejando de ser un movimiento venido de fuera y compuesto en su mayoría por extranjeros para convertirse, cada vez más, en un movimiento netamente regional e identificado con los objetivos que planteaba la insurgencia novohispana, el que era aceptado por buena parte de los habitantes de la región y en el que participaba una mayoría de novohispanos. Lo anterior no se dio sin oposición de los angloamericanos que tomaban parte en la expedición, quienes no deseaban perder el control de ella, y los desacuerdos entre anglos y novohispanos se fueron haciendo más y más profundos. Esto puede percibirse de manera por demás clara en los sucesos que tuvieron lugar en San Antonio de Béjar durante el tiempo que la población se encontró ocupada por los insurgentes.

Sobre lo ocurrido inmediatamente después de la entrada de Gutiérrez de Lara y su Ejército Republicano del Norte en la capital texana tenemos diferentes y contradictorias versiones. Sabemos que Salcedo, Herrera y demás oficiales realistas prisioneros, después de haber sido juzgados por un consejo de guerra que los sentenció a sufrir la pena capital, fueron degollados el 3 de abril en el sitio llamado La Tablita, a poca distancia de San Antonio. Lo que no sabemos bien a bien es a quién, o a quiénes, atribuir la responsabilidad de su ejecución. Vicente Filisola y otros autores, entre ellos no pocos estadounidenses, han culpado a Gutiérrez de Lara de haber entregado los prisioneros a su tristísima suerte; sin embargo, no dan más explicación del porqué de su acción que un deseo de vengar a los jefes insurgentes aprehendidos en Acatita de Baján, lo que, nos dicen, José Bernardo llevó a cabo a pesar de la oposición decidida de los oficiales angloamericanos. También han dejado registro del enojo de éstos ante tan cruenta matanza,

<sup>93</sup> J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 300.

enojo que provocó el inmediato regreso de varios de ellos a los Estados Unidos, entre los que se contaba Kemper.<sup>94</sup>

Por su parte, el propio Gutiérrez de Lara registra que al entrar en Béjar creó una Junta Gubernativa y General “para que al estilo militar procesara y juzgara a los prisioneros con el objeto de fusilar a los que calificara dignos de sufrir esta pena”. Mientras tanto, cuatro “ocultos agentes” de Álvarez de Toledo se le presentaron para pedirle que entregase los prisioneros “al pueblo para que los despedazase”, pues quería vengar en ellos las atrocidades cometidas con Hidalgo y demás jefes insurgentes, a lo que José Bernardo se opuso. Entonces estos agentes consiguieron seducir a cosa de 60 patricios de los más exaltados y ofendidos, lo mismo que a la mayor parte de la Junta Gubernativa, la que dio orden de que se les entregaran los prisioneros. Así fue como a éstos los llevaron al suplicio, sin permitir sus verdugos que recibieran la asistencia espiritual que el propio Gutiérrez de Lara les envió. Finalmente, nos dice Gutiérrez de Lara, los agentes de Álvarez de Toledo le echaron la culpa de tal atentado, y para hacerlo odioso éste esparció la falsa noticia “por toda la nación angloamericana”.<sup>95</sup> Ésta es la versión que sigue, de manera por demás fiel, Carlos María de Bustamante.<sup>96</sup> La versión que nos da Alamán presenta ligeras variantes respecto a las dos anteriores. Según este autor, varios vecinos de la capital texana pidieron que les entregaran los prisioneros, a lo que Gutiérrez de Lara se resistió. Pero la mayoría de la recién instalada Junta de Gobierno dio orden de entregarlos “a una cuadrilla de amotinados que se presentó a recibirlos”, capitaneada por un tal Pedro Prado, que los sacó de Béjar y los degolló, lo que Gutiérrez de Lara no pudo evitar.<sup>97</sup>

Estas versiones, al igual que la de Filisola y sus seguidores, tampoco resultan fácilmente aceptables, por lo menos en su totalidad, entre otras cosas porque cuando fueron ejecutados los prisioneros la Junta de Gobierno texana todavía no se había establecido;<sup>98</sup> sin embargo,

<sup>94</sup> V. Filisola, *Memorias*, t. I, p. 58-59. En esto, como en otros puntos, Bancroft lo sigue, si bien proporcionando más detalles sobre las reacciones de los angloamericanos. Así, nos dice que, cuando éstos supieron de tan atroz hecho, quedaron horrorizados y vieron con disgusto el pelear por quienes no tenían respeto por los usos de la guerra ni sentimientos humanos. Varios de los oficiales, entre los que se contó Kemper, abandonaron la empresa, acompañados de los mejores voluntarios, y Perry se hizo cargo de las tropas. Gutiérrez fue juzgado y depuesto. Los angloamericanos se dejaron llevar entonces por la indolencia y todo tipo de disipaciones. H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 24-25.

<sup>95</sup> J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 15.

<sup>96</sup> C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 332-333.

<sup>97</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 484.

<sup>98</sup> El propio Gutiérrez de Lara ayudó a esta confusión, ya que, años más tarde y probablemente con el ánimo de alejar de sí la responsabilidad de las ejecuciones, al dar cuenta de

pienso que la mano de Álvarez de Toledo, como señalan el propio Gutiérrez de Lara y Bustamante, muy bien pudo estar presente en todo este asunto.

Las declaraciones de un soldado realista que por entonces logró escapar de Béjar resultan de gran utilidad para precisar quiénes fueron los responsables directos de la ejecución de los prisioneros. Este soldado informó que los presos fueron sacados de la capital y ejecutados por una partida compuesta de tropas angloamericanas y texanas comandada por Antonio Delgado y por un tal Prado,<sup>99</sup> pero no precisa cuál fue la autoridad responsable de esta decisión. Sin embargo, como bien señala Carlos Castañeda, lo importante es que en tan desventurado y sangriento acontecimiento tuvieron parte anglos y texanos, y que fue debido más a la acción multitudinaria del pueblo que a las órdenes oficiales.<sup>100</sup>

Tres días después de la muerte de los jefes realistas, el 6 de abril de 1813, la provincia de Texas declaró su independencia. Esta interesantísima declaración, cuyo original fue firmado por todo el vecindario de Béjar y por la tropa que en esta población se encontraba,<sup>101</sup> se inicia parafraseando el final de la declaración de independencia de los Estados Unidos, párrafo que, como ya señalé, también aparece en la declaración de independencia de la Florida Occidental de septiembre de 1810:

Nos el Pueblo de la provincia de Texas  
Jurando al Juez Supremo del universo la rectitud de nuestras intenciones, declaramos que los vínculos que nos mantenían bajo de la dominación de la España europea están por siempre disueltos, que somos

haber creado una Junta de Gobierno en Béjar, añade “para que al estilo militar procesara y juzgara a los prisioneros con el objeto de fusilar a los que calificara dignos de sufrir esta pena” (J. B. M. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 15).

<sup>99</sup> Miguel Serrano a Bustamante, Villa de Lampazos, 8 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 692, p. 137-138. Entre los presos sacrificados registra, además de Salcedo y Simón de Herrera, al teniente coronel Jerónimo Herrera y a los capitanes Miguel de Arcos, José Goicascocoechea, Joaquín Ugarte y Juan Ignacio de Arrambide, todos los cuales habían sido presos por Casas a principios de 1811.

<sup>100</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 99-100.

<sup>101</sup> Así lo señala la copia que encontré en el AGN, fechada en “Ciudad de San Fernando a 4 de mayo de 1813, 3<sup>a</sup> de nuestra independencia”, la que a su vez lleva 18 firmas: sargento mayor José María Guadiana, ayudante mayor de plaza José Manuel Prieto, comandante de las milicias auxiliares Isidro de la Garza, capitanes José Nicolás Benítez y Juan Meléndez, alférez veterano José Ignacio de Abal, tenientes Rafael Alvarado y Pedro Arizpe, alférez Lucas Cantú y los civiles Jeus Cantú, Miguel Cortinas, Juan José Tijerina, Tomás Oquillas, José Antonio Guerra, Crescencio Vargas, Bernardino Benavides y José María Muñoz (Declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 9-12v).

libres e independientes; que tenemos el derecho de establecer nuestro propio gobierno; y que en adelante toda autoridad legítima dimanará del pueblo, a quien solamente pertenece este derecho; que desde ahora para siempre jamás estamos absueltos de deber y obligación a todo poder extranjero.<sup>102</sup>

Pero no sólo en sus inicios la declaración texana sigue a la estadounidense sino que buena parte del documento muestra la gran deuda, por demás directa, que con aquélla tiene. Así, los autores de la declaración texana —de los que por desgracia no conocemos sus nombres— registran en ella que los gobiernos se han instituido para el bien y felicidad de las comunidades y no para el engrandecimiento de algunos individuos, y que cuando este fin se pervierte el pueblo tiene derecho de cambiar al gobierno por otro mejor adaptado a sus necesidades.<sup>103</sup> Al igual que los autores de la declaración de independencia de los Estados Unidos, los anónimos independentistas texanos hacen una larga y precisa relación de las causas que los llevaron a declarar su independencia, si bien dichas causas son, como no podía ser de otro modo tratándose de una provincia de la Nueva España, las particulares y propias de los novohispanos.<sup>104</sup> Según Garrett, la declaración de independencia de Texas fue “el último documento de la revolución fiel a los principios de libertad, soberanía popular y de los derechos naturales del hombre” y su redacción indica que “republicanos de los Estados Unidos” tuvieron que ver en ella.<sup>105</sup>

No obstante la clara y evidente influencia del discurso republicano estadounidense en la redacción de la declaración texana, como bien señala Garrett, el documento también presenta una influencia, igualmente clara y evidente, del discurso insurgente novohispano. Su vinculación con la insurgencia queda de manifiesto de manera por demás explícita, ya que registra la fecha de su elaboración como “6 de abril de 1813 y 3<sup>o</sup> de la independencia mexicana”, añadido que pienso bien pudo deberse a Gutiérrez de Lara, ya que así firmaba su correspondencia y sus escritos por ese entonces. Por otra parte, el documento recoge, asimismo de manera clara y evidente, los sentimientos autonomistas de sus autores al señalar que se debía aprovechar la oportunidad para que la pro-

<sup>102</sup> Declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 9-12v.

<sup>103</sup> Declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 9v.

<sup>104</sup> Declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 9-10v.

<sup>105</sup> J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 300.

vincia de Texas trabajara por “la regeneración del Pueblo Mexicano, separándonos del peso de toda dominación extranjera; tomando en nuestras propias manos las riendas de nuestro gobierno”. Y para darle debido cumplimiento a esto último, la declaración daba amplios poderes a Gutiérrez de Lara para constituir una junta que, a su vez, debía ocuparse de establecer el gobierno del estado de Texas.<sup>106</sup>

Esta Junta de Gobierno, según señalaba la declaración de independencia, debía componerse de un presidente, un secretario y seis vocales, nombrados todos ellos por Gutiérrez de Lara, a quien la declaración llamaba “general en jefe del Ejército Mexicano Republicano del Norte”. La Junta debía quedar investida de plenos poderes por el pueblo texano, en cuyo nombre se encargaría de formar la representación nacional. Así, debía

Establecer un gobierno para este estado; corresponder con las naciones extranjeras; mantener la conexión y armonía con los estados colindantes y de lo demás de lo interior de la República Mexicana; alimentar un ejército, y ayudar con perseverancia y vigor la causa de la Santa Religión, de la justicia, de la razón y de los derechos sagrados del hombre.<sup>107</sup>

La Junta debía también nombrar a pluralidad de votos un gobernador, el que llevaría el título de presidente y ampararía el gobierno provisional del estado de Texas y cuyas facultades deberían quedar prescritas en una constitución. Por otra parte, la Junta se encargaría del comercio, de la policía y de armar y vestir a los ejércitos del estado. “Finalmente ejercerá en público las funciones de tono legítimo hasta que en Congreso General de la República Mexicana se toman otras disposiciones juzgadas por convenientes.”<sup>108</sup> En la declaración de independencia de Texas quedaba bien claro que se trataba de instaurar la junta de gobierno de un estado que formaba parte de una entidad más amplia, en este caso la República Mexicana, cuyo superior gobierno reconocía plenamente.

Gutiérrez de Lara procedió entonces a establecer un gobierno provisional en Texas, proceso sobre el cual falta mucho por averiguar. Según él mismo nos dice, en nombre de la nación mexicana creó “una

<sup>106</sup> Declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 11v.

<sup>107</sup> Declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 11v.

<sup>108</sup> Declaración de independencia de la provincia de Texas, San Antonio de Béjar, 6 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 12v.



Junta Gubernativa y General de personas íntegras e instruidas, elegidas popularmente” —lo que no deja de parecer un tanto contradictorio ya que el órgano de gobierno fue creado por él—, y se dedicó de inmediato “a tomar las otras providencias concernientes a establecer, organizar y sistemar el gobierno”.<sup>109</sup> Según Filisola, este gobierno provisional, o junta, se compuso de trece individuos principales, de los que nueve eran novohispanos y dos angloamericanos, uno de nombre Masicot y el otro Hale.<sup>110</sup> De Masicot, o Masicote, como se firma en los documentos, sabemos que su nombre de pila era Luis y que había sido enviado por Pedro Girard a Texas para trabajar como secretario de Gutiérrez de Lara. Masicote fungió asimismo como secretario de la Junta Gubernativa, cargo que desempeñó por poco tiempo ya que su muerte ocurrió en el campo de batalla del Alazán, a poco de haber llegado a Texas.<sup>111</sup> Alamán registra los nombres de tres extranjeros más, integrantes de la Junta, proporcionados por un parte del comandante realista Arredondo: Samuel Davenport, quien, como ya vimos, era por entonces súbdito español, si bien había nacido en los Estados Unidos; Bernardo Dortolan, vecino de San Antonio, donde residía desde antes de la llegada de los insurgentes, y Pedro Girard, aquel agente que tan buenos servicios le prestara a la causa en Nueva Orleans y quien no pudo haber formado parte de la Junta antes de finales de junio de 1813, ya que el 21 de ese mes se encontraba todavía en Nacogdoches, a donde había llegado, después de un accidentado viaje, desde la capital de la Luisiana.<sup>112</sup> Por otra parte, y como era de esperarse, la Junta Gubernativa eligió gobernador a Gutiérrez de Lara, quien se convirtió en la autoridad suprema de la provincia tanto en lo civil como en lo militar.

Poco sabemos en cuanto al funcionamiento de la Junta de Gobierno texana. Sabemos que debía reunirse una vez a la semana en San Fernando de Béjar con el gobernador, y que se ocupaba, como establecía la declaración de independencia, de los negocios del estado, de la guerra y de las relaciones exteriores. Además, sabemos que este cuerpo se encargó de redactar una constitución.

<sup>109</sup> J. B. M. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 15.

<sup>110</sup> V. Filisola, *Memorias*, t. I, p. 57. Bancroft, como en otros pasajes, sigue en esto a Filisola (H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 24).

<sup>111</sup> “en esta villa [Béjar] todos los insurgentes, españoles, americanos y franceses, manifiestan el sentimiento más grande por la pérdida considerable de tropas y la de monsieur Manico, gran secretario de la independencia que murió en una refriega y a la vista de ellos; esta pérdida de mayor consideración” (Francisco Alzar a Félix María Calleja, Nueva Orleans, 9 de agosto de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 739, f. 315-316v).

<sup>112</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 483, n. 60. Ver carta de Pedro Girard a José Bernardo Gutiérrez de Lara, Nacogdoches, 21 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 274-279v.

La Constitución texana fue firmada el 17 de abril de 1813. Este breve documento, que contiene apenas 18 artículos, resulta tan interesante como la declaración de independencia emitida menos de dos semanas antes. Al decir de Garrett, en lo que no deja de tener razón, tanto en las atribuciones concedidas a la Junta de Gobierno como a Gutiérrez de Lara y en las disposiciones que contiene la nueva Constitución se siguió el modelo español —le llama “royal model”— y ya no el republicano estadounidense.<sup>113</sup> Podemos así ver que la propuesta que Monroe le hiciera a Gutiérrez de Lara en Washington de que Texas adoptara una constitución semejante a la de los Estados Unidos para más tarde pasar a incorporarse a esta nación no fue atendida, o a lo mejor fue expresamente desatendida, por José Bernardo.

En su artículo primero, la Constitución de 1813 establecía que la provincia de Texas sería conocida como el “Estado de Texas”, entidad que formaba parte de la “República Mexicana” y a la que permanecería inviolablemente unida. La religión católica quedaba establecida por ley en el artículo segundo. El tercero reconocía la inviolabilidad de la propiedad privada y el cuarto que la libertad personal sería considerada sagrada. Hasta aquí en cuanto a principios generales.

Los siguientes artículos se ocupaban de organizar el gobierno y la administración del estado texano. El quinto establecía que el gobernador electo por la Junta Gubernativa sería comandante en jefe de las fuerzas militares del estado de Texas, pero que no podría salir a campaña sin recibir la orden de aquélla. En caso de recibirla, el gobernador proveería los medios para que el gobierno funcionara adecuadamente durante su ausencia, y bajo su cargo estaría el establecer las leyes para organizar el ejército. Al gobernador se le confiarían, además de la defensa del país, las relaciones exteriores, la ejecución de las leyes y la preservación del orden. Y para el cumplimiento desempeño de sus funciones tendría derecho a un secretario, dos ayudas de campo y tres escribanos en español y uno en inglés; esto último ha de haber sido de gran utilidad para el gobernador, ya que parte de la documentación firmada por él se encuentra en este idioma.

La Constitución especificaba en su artículo séptimo que debía nombrarse un tesorero para cuidar de los fondos públicos. También establecía que debía instituirse una Audiencia Superior para la administración de la justicia y la elaboración de un código criminal que debía aprobar la Junta Gubernativa; esta Audiencia se compondría de un juez nombrado por la propia Junta y de otros oficiales, lo que quedó registrado en el artículo decimotercero. Los poderes y obligaciones de

<sup>113</sup> J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 301-302.

la Junta Gubernativa se establecían en el artículo decimoquinto, entre los que se contaba el hacer todo lo posible por el beneficio de la “gran causa de la independencia mexicana”. Los del comandante en jefe, gobernador electo del estado, quien debía cumplir con las obligaciones que hubiere contraído a nombre de la República Mexicana, se registraban en el decimoséptimo, mientras que el decimoctavo establecía que la Junta Gubernativa y el gobernador procederían de común acuerdo a elegir delegados para el “Congreso general mexicano” y para los países extranjeros.<sup>114</sup>

Así, se planteaba para el gobierno de la provincia de Texas, el flamante “Estado” de la flamante “República Mexicana”, una incipiente división de poderes. Se planteaba también la ascendencia de la Junta, en la que de alguna manera podríamos reconocer al Poder Legislativo, sobre los otros dos, el Ejecutivo y el Judicial, o sea el gobernador y la Audiencia, en lo que quizá pudo haber influido la Constitución de la Monarquía Española, la Constitución de Cádiz, por entonces vigente en la Nueva España. No deja de llamar la atención el que para elegir representantes por el estado ante un futuro congreso mexicano fueran la Junta y el Gobernador los encargados de tal tarea y no se haya planteado la necesidad de una participación popular en el proceso, participación popular a la que la Constitución de Cádiz con toda precisión asignaba un determinado espacio y a la que los insurgentes también se abrieron para designar poco después representantes de las diversas provincias ante el Supremo Congreso Nacional Americano, el Congreso de Chilpancingo.

La declaración de independencia de Texas y su constitución no serían los únicos documentos en cuya emisión participara Gutiérrez de Lara a su entrada en la capital texana. Desde que entró en Béjar prosiguió con su labor de convencimiento y propaganda, encaminada en particular a los naturales de la región, a los que dirigió no pocas proclamas para animarlos de diversas maneras a apoyar la causa insurgente.<sup>115</sup> También emitió proclamas para dar cuenta de los traba-

<sup>114</sup> J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 305-308.

<sup>115</sup> He encontrado cinco proclamas, cuatro de ellas sin fecha. Además de las dos que se citan en las notas 90, 91 y 92, se cuentan las siguientes: Proclama, s. l. y s. f., firmada por el sargento mayor José María Guadiana, el ayudante mayor de plaza José Manuel Prieto, el comandante de milicias auxiliares Isidro de la Garza, los capitanes José Nicolás Benítez, Juan Meléndez y José Félix Pérez, el alférez veterano José Ignacio de Abal, los tenientes Rafael Alvarado y Pedro Arizpe, el alférez Lucas Cantú y los civiles Jeus Cantú, Miguel Cortinas, Juan José Tijerina, Tomás Oquillas, José Antonio Guerra Crescencio Vargas, Bernardino Benavides, José María Muñoz, varios de los cuales firmaron, asimismo, la copia de la declaración de independencia, así como otras proclamas (AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 14-14v); Proclama, s. l. y s. f., firmada por el sargento mayor José María Guadiana, el ayudante mayor

jos llevados a cabo en la provincia texana por los insurgentes, así como para registrar la valiosa ayuda prestada por los angloamericanos y “su arreglo y su urbanidad y su respeto para nuestra santa religión”.<sup>116</sup> Igualmente para destacar el papel que el propio Gutiérrez de Lara había desempeñado hasta entonces en los sucesos de Texas —a quien se le otorga en una proclama el título de “nuestro defensor” y se reconoce como quien rompió la prisión en la que se encontraban los texanos y “el velo de la borrasca que por tantos años nos tenía cubiertos”—, para lo que se registran los trabajos y privaciones que pasó, así como los logros que alcanzó en su empresa.<sup>117</sup> No obstante que en la mayoría de estas proclamas se emplea un discurso muy semejante al utilizado por los insurgentes novohispanos, a través de ellas queda claro que la experiencia texana fue un tanto peculiar y con características muy propias, en lo que influyó la participación de los angloamericanos. Así, en una de las proclamas se da cuenta de que la bandera de la independencia mexicana estaba ya enarbolada en la capital de Texas y que todos los pueblos reconocían gustosos la suavidad y equidad de las

de plaza José Manuel Prieto, el comandante de milicias auxiliares Isidro de la Garza, los capitanes José Nicolás Benítez, Juan Meléndez, José Félix Pérez y José Manuel Muñoz, el alférez veterano José Ignacio de Abal, los tenientes Rafael Alvarado y Pedro Arizpe, el alférez Lucas Cantú y los civiles Jeus Cantú, Miguel Cortinas, Juan José Tijerina, Tomás Oquillas, José Antonio Guerra Crescencio Vargas, Bernardino Benavides, varios de los cuales firmaron, asimismo, la copia de la declaración de independencia, así como otras proclamas (AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 4-5), y Proclama, San Fernando, 22 de abril de 1813, firmada por el sargento mayor José María Guadiana, el ayudante mayor de plaza José Manuel Prieto, el comandante de milicias auxiliares Isidro de la Garza, los capitanes José Nicolás Benítez, Juan Meléndez y José Félix Pérez, el alférez veterano José Ignacio de Abal, los tenientes Rafael Alvarado y Pedro Arizpe, el alférez Lucas Cantú y los civiles Jeus Cantú, Miguel Cortinas, Juan José Tijerina, Tomás Oquillas, José Antonio Guerra Crescencio Vargas, Bernardino Benavides y José María Muños, varios de los cuales firmaron, asimismo, la copia de la declaración de independencia, así como otras proclamas (AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 3, f. 3v).

<sup>116</sup> Proclama, s. l. y s. f., firmada por el sargento mayor José María Guadiana, el ayudante mayor de plaza José Manuel Prieto, el comandante de las milicias auxiliares Isidro de la Garza, los capitanes José Nicolás Benítez, Juan Meléndez y José Félix Pérez, el alférez veterano José Ignacio de Abal, el alférez Lucas Cantú, los tenientes Rafael Alvarado y Pedro Arizpe, y los civiles Tomás Oquillas, Crescencio Vargas, José María Muñoz, Jeus Cantú, Miguel Cortinas, Juan José Tijerina, José Antonio Guerra y Bernardino Benavides, todos los cuales firmaron, asimismo, la copia de la declaración de independencia, y varios de ellos algunas proclamas (AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 8-8v).

<sup>117</sup> Proclama, s. l. y s. f., firmada por el sargento mayor José María Guadiana, el ayudante mayor de plaza José Manuel Prieto, el capitán Vicente Tarín, el alférez José Ignacio Góngora, los alféreces veteranos José Ignacio de Abal y Francisco Xavier Arregui, los capitanes José Nicolás Benítez, José Félix Pérez, Juan Meléndez, José Manuel Muñoz, J. Sabás Fuentes y Francisco Ruiz, los tenientes Pedro Arizpe, Pedro Treviño Rafael Alvarado, los alféreces Simón de los Santos, Lucas Cantú y de la Garza, los tenientes Andrés Saldaña, Rafael Alvarado y José María Merino, los civiles Jeus Cantú, José del Valle y Bernardino Benavides, varios de los cuales firmaron, asimismo, la copia de la declaración de independencia (AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 6-7v).

nuevas leyes que los gobernaban, pues ya había llegado el día en que cada hombre podía tener voz y voto en los asuntos de su país.<sup>118</sup>

En cumplimiento del artículo decimoctavo de la Constitución texana, se procedió a entregar a los voluntarios extranjeros, angloamericanos en su grandísima mayoría, la legua cuadrada de tierra que se les había prometido al alistarse en el Ejército Republicano del Norte.<sup>119</sup> Desde el 13 de abril de 1813 se habían hecho propuestas a los voluntarios en ese sentido, las que fueron aceptadas el día 16, por lo que se dieron las correspondientes certificaciones, escritas en correcto inglés.<sup>120</sup> Asimismo se les entregaron certificaciones —también en inglés— sobre el dinero que el estado de Texas les debía y que la República Mexicana se comprometía a pagar.<sup>121</sup> Para estos asuntos, Henry Perry, Alexander Baillie y Francis D. Menneprrie fueron electos comisionados, quienes se ocuparon de las reclamaciones de los voluntarios angloamericanos en contra de la República Mexicana.<sup>122</sup> Pero a pesar de todos estos esfuerzos por parte del gobierno insurgente, las disensiones entre anglos y novohispanos se fueron ahondando cada vez más.<sup>123</sup>

### *Los angloamericanos, Álvarez de Toledo y la contrainsurgencia*

Si bien se reconoció la deuda que con ellos se tenía, la Constitución desalentó a los angloamericanos, ya desanimados por la poca participación que se les había dado en la Junta de Gobierno, y varios de ellos, entre los que se contó Samuel Kemper, regresaron a los Estados Uni-

<sup>118</sup> Proclama, s. l. y s. f., firmada por el sargento mayor José María Guadiana, el ayudante mayor de plaza José Manuel Prieto, el comandante de las milicias auxiliares Isidro de la Garza, los capitanes José Nicolás Benítez, Juan Meléndez y José Félix Pérez, el alférez veterano José Ignacio de Abal, el alférez Lucas Cantú, los tenientes Rafael Alvarado y Pedro Arizpe, y los civiles Tomás Oquillas, Crescencio Vargas, José María Muñoz, Jeus Cantú, Miguel Cortinas, Juan José Tijerina, José Antonio Guerra y Bernardino Benavides, todos los cuales firmaron, asimismo, la copia de la declaración de independencia (AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 8-8v).

<sup>119</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 103.

<sup>120</sup> Certificaciones de José Bernardo Gutiérrez de Lara, San Fernando, 6, 8 y 21 de mayo de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 286, 285 y 282.

<sup>121</sup> Certificaciones de Henry Perry, Alexander Baillie y Francis D. Menneprrie, San Fernando, 4 de mayo y 5 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 284 y 281.

<sup>122</sup> Certificaciones de José Bernardo Gutiérrez de Lara, San Fernando, 4 de mayo y 5 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 280 y 283.

<sup>123</sup> Véase, por ejemplo, el pleito ocurrido entre el coronel Roche, de los voluntarios angloamericanos, quien saqueó una casa, apoderándose de 40 000 pesos, y Gutiérrez de Lara, quien pretendió, sin éxito, quitárselos (Francisco de Alzar a Félix María Calleja, Nueva Orleans, 9 de agosto de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 739, f. 315-316v).

dos a fines de ese mes, lo que muestra que no fue tanto la matanza de oficiales y funcionarios realistas lo que hizo volver a su patria a éste y a otros oficiales angloamericanos sino la marginación de que sentían ser objeto y el haber perdido el control de un movimiento que consideraban suyo y dirigido a alcanzar sus particulares intereses.

La Constitución texana fue enviada por Gutiérrez de Lara a Shaler, quien a su vez la remitió a Monroe con un comentario por demás negativo sobre el insurgente texano; en su opinión, Gutiérrez de Lara debía ser removido del mando en Texas por su actitud independiente respecto a los Estados Unidos y su lugar ocupado por Álvarez de Toledo. Resulta obvio que la indisoluble unión del estado de Texas con la “República Mexicana” que planteaba la Constitución texana en su artículo primero molestó a angloamericanos y a autoridades estadounidenses por igual. Mucho también ha de haberles incomodado el artículo segundo, que establecía por ley la religión católica para Texas. Por su parte, Clairborne, gobernador de la Luisiana, dio cuenta de que la “debida dirección” se había perdido en la empresa texana, ya que con la Constitución se creaba un gobierno que cerraba la puerta a la dependencia de la región del gobierno de los Estados Unidos e incluso rehusaba el conceder privilegios especiales a los angloamericanos, por lo que la “debida dirección” debía retomarse.<sup>124</sup>

Gutiérrez de Lara no sólo tuvo que enfrentarse a las maquinaciones de los anglos. También tuvo que enfrentarse al doblez y a la perfidia de algunos de sus supuestos seguidores texanos. Éste fue el caso del capitán José Nicolás Benítez, quien en mayo de 1813 se fugó de San Antonio para unirse a las fuerzas de Ignacio Elizondo. Benítez había sido encargado por Salcedo y Herrera para pasar a tratar con Gutiérrez de Lara algunos asuntos cuando éste sitió la capital texana, y permaneció en ella a la entrada de las tropas insurgentes “por estar en observación de sus movimientos, miras y estado de los enemigos, sin omitir el parte de los sujetos que en mi concepto se declararon partidarios del pérfido y enemigos del gobierno legítimo”.<sup>125</sup> Benítez, quien se había opuesto al golpe de Casas en enero de 1811, fue uno de los firmantes de la declaración de independencia del 6 de abril de 1813, así como de las proclamas mencionadas arriba, y proporcionó a los realistas abundante información sobre las diversas actividades de Gutiérrez de Lara. Así, dio cuenta del viaje de éste a Filadelfia y a Washington, donde había sido bien recibido y bien tratado y donde

<sup>124</sup> J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 302-303.

<sup>125</sup> José Nicolás Benítez a Antonio Cordero, Monclova, 28 de mayo de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 25.

había conseguido ayuda para su expedición.<sup>126</sup> También dio información sobre que tenía prevenidos a un millar de indios comanches para que robaran caballos, distrajesen la atención e hicieran otros perjuicios a las tropas que se aproximaran a atacarlo en Béjar.<sup>127</sup> Benítez no fue el único en proceder de manera semejante. También lo fueron varios otros, entre los que se contó el capitán Isidro de la Garza, comandante de las milicias auxiliares y primo de Ignacio Elizondo, y Tomás Oquillan, quienes como Benítez habían firmado el acta de independencia y varias de las proclamas emitidas por Gutiérrez de Lara.

A principios de abril de 1813, justo después de haber tomado los insurgentes la capital texana, Álvarez de Toledo apareció con toda oportunidad en la frontera con Texas y a fines de ese mes pasó a Nacogdoches, donde se encargó del mando de la población y consiguió ser electo representante de ella en la República de Texas, cargo del que no he podido averiguar qué propósito o qué funciones tenía.<sup>128</sup> Iba en compañía de Juan Mariano Picornell, quien a pesar de ser un eterno conspirador en favor del establecimiento del régimen republicano en España y sus dominios fue también capaz, como su compañero de aventuras, de traicionar su causa y ponerse al servicio de la corona española. Desde Nacogdoches, en unión de Shaler —quien pensaba que Álvarez de Toledo conduciría al movimiento texano en la “debida dirección”, esto es, en sentido favorable a los intereses de los Estados Unidos, que Gutiérrez de Lara le había hecho perder con su actitud independiente— y coligado con los voluntarios angloamericanos que se hallaban en Béjar, Álvarez de Toledo comenzó a organizar una campaña para remover del mando a Gutiérrez de Lara. Mientras tanto, envió a Picornell a San Antonio para informarle a José Bernardo de sus actividades al tiempo que se ofrecía a servir como su segundo en el mando; asimismo publicó un periódico, titulado primero *La Gaceta de Texas* y más tarde *El Mexicano*, en el que se ocupó de desprestigiarlo.<sup>129</sup> Prevenido por el coronel Nathaniel Cosgwell, quien le comunicó que Álvarez de Toledo era un traidor a la independencia mexicana, Gutiérrez de Lara le ordenó a este último, si bien de la manera más atenta, que regresase a los Estados Unidos, lo que Álvarez de Toledo llevó a cabo en unión de Shaler. En lo que ambos no cesaron fue en su empeño de destituir a Gutiérrez de Lara, como puede verse con toda claridad a través

<sup>126</sup> José Nicolás Benítez a Antonio Cordero, Monclova, 30 de mayo de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 24-24v.

<sup>127</sup> José Nicolás Benítez a Antonio Cordero, Monclova, 28 de mayo de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 26.

<sup>128</sup> C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 109.

<sup>129</sup> C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 109-110.

de la correspondencia que por entonces enviara Shaler a Álvarez de Toledo,<sup>130</sup> por lo que uno y otro prosiguieron su campaña de desprestigio desde territorio de la Luisiana.<sup>131</sup>

Gutiérrez de Lara también debió enfrentarse a las fuerzas realistas. Arredondo, grandemente preocupado por el cariz que tomaban los acontecimientos en Texas y deseoso de vengar la atroz muerte de sus gobernantes, se encargó de preparar la contraofensiva, para lo que recurrió a todos los apoyos posibles y decidió pasar al Nuevo Santander y a Texas. Así, el 14 de abril de 1813 escribió al comandante de Tampico, Antonio de Piedrola, para requerirle de inmediato el envío de los 200 hombres que le había solicitado con anterioridad.<sup>132</sup> El propio virrey, en cuya opinión la muerte de los funcionarios texanos vulneraba enormemente el honor nacional, dio órdenes a José de Quevedo, gobernador de Veracruz, para que en todo auxiliara a Piedrola y a Arredondo, a quien había nombrado ya “comandante general del Ejército de Oriente y de las cuatro provincias de este nombre”. Hay que recordar aquí que para ese entonces la Comandancia General de las Provincias Internas se había dividido de nueva cuenta en dos: la de las Provincias Internas de Oriente y la de las Provincias Internas de Occidente. Quevedo debía enviar una expedición compuesta de 1 000 hombres, artillería, municiones y provisiones. Si no hubieran arribado a Veracruz las tropas expedicionarias que debían llegar de la península, Quevedo debería reunir a los destacamentos necesarios para conformar la expedición.<sup>133</sup> Asimismo, Calleja envió órdenes al regimiento de Extremadura, que se hallaba en Jalapa, de embarcarse para Tampico ya que a Quevedo no le parecía oportuno hacerlo en la desembocadura del Río Bravo, al tiempo que ordenaba a Piedrola y al comandante de Altamira que tuvieran todo preparado para auxiliar dichas tropas, las que debían reunirse con Arredondo en Linares. De igual

<sup>130</sup> En esta correspondencia, Shaler le da muy buenos consejos a Álvarez de Toledo, como el que se hiciera elegir jefe de los voluntarios angloamericanos, que eran los únicos de que podía fiarse (William Shaler a José Álvarez de Toledo, s. l. y s. f., en *Pliegos de la diplomacia insurgente*, p. 242-244). También le recomienda no hacer ningún caso de las recomendaciones de la Junta de Gobierno, de la que esperaba que su destrucción fuera una de las primeras cosas que llevara a cabo Álvarez de Toledo (W. Shaler a J. Álvarez de Toledo, Natchitoches, 15 de julio de 1813, *ibidem*, p. 248-250). Asimismo, queda bien claro que para el gobierno de los Estados Unidos el comportamiento de Gutiérrez de Lara resultaba atroz (W. Shaler a J. Álvarez de Toledo, Nacogdoches, 30 de julio de 1813, *ibidem*, p. 254). Véase también Natchitoches, 9 de julio de 1813, *ibidem*, p. 238.

<sup>131</sup> Véase J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 18, y J. K. Garrett, “The First Constitution of Texas”, p. 303.

<sup>132</sup> Joaquín de Arredondo a Antonio de Piedrolas, Aguayo, 14 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 692, s. f.

<sup>133</sup> Félix María Calleja a José de Quevedo, México, 28 de abril de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, 692, s. f.





manera, el nuevo virrey daba las disposiciones oportunas para que Veracruz no quedara desguarnecido.<sup>134</sup>

Por su parte, Arredondo se encargó de someter los distintos brotes de insurrección que se dieron por entonces en la región, como fue el caso del ocurrido en el real de Vallecillo, donde fueron asesinados un europeo y varios españoles americanos, o como en El Refugio, cuyo jefe, un tal Cavazos, envió a Gutiérrez de Lara en Béjar al cura de la población, así como al capitán de milicias y a once realistas más. Para acabar con los insurrectos, Arredondo envió al coronel Cayetano Quintero con órdenes amplísimas y de gran severidad para frenar a los perversos.<sup>135</sup> Arredondo también ordenó a Ignacio Elizondo que se ocupara de recoger a los realistas dispersos de Béjar y de organizar nuevas tropas.<sup>136</sup> Elizondo debía ser una pieza clave en la contraofensiva de Arredondo, con quien combinaría éste su plan de ataque.<sup>137</sup>

Pocos días después de haber entrado en Béjar, Gutiérrez de Lara había buscado el apoyo de Elizondo, a quien escribió el 6 de abril para invitarlo, de la manera más atenta y cordial, a rectificar su rumbo y unirse de nueva cuenta a la insurgencia. Le avisaba que venían ya tropas angloamericanas de refuerzo, así como armas y municiones, y terminaba ofreciendo ser para él un fiel hermano y no un jefe.<sup>138</sup> La respuesta de Elizondo fue, además de violenta, ofensiva y grosera. Hablándole de tú, le echaba en cara que “con tus protestantes y herejes defiendes la causa del demonio, y yo con mi ejército de católicos la del Dios de los ejércitos”. Y esto era sólo el principio. Además de incitarlo de manera vulgar a salir a combatir al campo de batalla, le decía que aunque se metiera en los infiernos, que serían su último refugio, estaba resuelto a “sacarte de las greñas, quemar tu cuerpo y desparramar tus inmundas cenizas”.<sup>139</sup>

Para atacar a Gutiérrez de Lara, Arredondo concentró sus fuerzas en Laredo, a donde a principios de junio llegó Elizondo, con lo que los realistas formaron una división de cosa de 2 000 hombres, aproxi-

<sup>134</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 485. Véase también Félix María Calleja a José de Quevedo, México, 11 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, 692, f. 213-215.

<sup>135</sup> Noticias del 7 de junio al 8 de julio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 167, f. 201-202v.

<sup>136</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 485-486.

<sup>137</sup> Noticias del 7 de junio al 8 de julio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 167, f. 201-202v.

<sup>138</sup> José Bernardo Gutiérrez de Lara a Ignacio Elizondo, San Fernando de Béjar, 6 de abril de 1813, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 31-32.

<sup>139</sup> Ignacio Elizondo a José Bernardo Gutiérrez de Lara, Cuartel general de las márgenes del Río Grande del Norte, 16 de abril de 1813, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 32-33.

madamente el mismo número de hombres armados con que contaban los insurgentes en Béjar, a los que se añadían algunos grupos de indígenas.<sup>140</sup> Desde Laredo, Arredondo informó a Calleja de sus planes contra los insurgentes, con los que se prometía “una completa victoria, aniquilando a tan inicua canalla, con el principal objeto de la aprehensión de su ridículo cabecilla Gutiérrez”.<sup>141</sup>

Elizondo se ocupó de combatir a los insurgentes que salían de Béjar o se hallaban en puntos cercanos a esta población. Así, atacó el Puerto del Salado, donde los insurgentes tenían 300 caballos custodiados por “diecisiete soldados y seis americanos”, apoderándose de la caballada y logrando la rendición de los soldados mientras que los angloamericanos hacían fuego, “pero al instante fueron levantados con las lanzas” tres de ellos.<sup>142</sup> Aunque tenía órdenes expresas de Arredondo de no avanzar sobre Béjar y de no pasar de Río Frío, donde debía establecer un puesto de observación,<sup>143</sup> poco a poco Elizondo se fue acercando a San Antonio decidido a tomar la capital texana sin esperar la llegada de su jefe.

Con más de 2 000 hombres bien armados, al decir del propio Gutiérrez de Lara,<sup>144</sup> y “movido de su valor”, al decir de un testimonio realista, Elizondo situó su campamento a la vista de la población a media legua al poniente, cerca del río Alazán en el charco de ese nombre, desde donde intimó a rendición a la capital.<sup>145</sup> Según Bancroft, el coronel Henry Perry fue el encargado de hacerle frente, quien silenciosamente salió de Béjar la noche del 19 de junio y atacó el campamento de Elizondo el 20 en la madrugada. Si bien los realistas mostraron energía y valor en esta acción, fueron los angloamericanos, apoyados por 700 “Mexicans” bajo el mando del capitán José Menchaca, sobrino de aquel Miguel Menchaca que acompañara a Gutiérrez de Lara en sus inicios

<sup>140</sup> Noticias del 7 de junio al 8 de julio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 167, f. 201-202v.

<sup>141</sup> Joaquín de Arredondo a Félix María Calleja, Cuartel general en la villa de Laredo, 7 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 21-23.

<sup>142</sup> Ignacio Elizondo a Joaquín de Arredondo, Campo de batalla al frente de Béjar, 18 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 97.

<sup>143</sup> C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 107. Órdenes que Arredondo repetiría cuando ya Elizondo no podía echarse atrás: “de ninguna suerte y por motivo alguno entrará V. a la capital de Béjar, debiendo advertirle que en todo evento la principal mira debe ser la de no exponer las armas del soberano” (Joaquín de Arredondo a Ignacio Elizondo, Laredo, 19 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 99).

<sup>144</sup> J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 16. Según Bancroft, las tropas de Elizondo eran 1 500, además de algunas tropas irregulares de la región (H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 25-26).

<sup>145</sup> Noticias del 7 de junio al 8 de julio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 167, f. 201-202v.

y quien era muy querido por las tropas novohispanas, los que lograron derrotarlos. Muchos de los hombres de Elizondo se dispersaron, y muchos también cayeron en el campo de batalla, además de perder los realistas monturas, bagaje y municiones en cantidades considerables, mientras que las pérdidas insurgentes fueron de poca importancia.<sup>146</sup> Gutiérrez de Lara nos dice que fue él mismo quien obtuvo el triunfo al mando de sus tropas y no atribuye el éxito de la acción primordialmente a los angloamericanos,<sup>147</sup> en lo que parece estar en lo cierto, ya que algunos de sus oficiales se habían regresado por entonces a los Estados Unidos, aunque de continuo se unían a las filas de su ejército nuevos voluntarios procedentes del vecino país, como al parecer ocurrió con las tropas procedentes de la guarnición de Baton Rouge.<sup>148</sup> Elizondo huyó hasta el presidio de Río Grande, a donde llegó con sólo 300 hombres y desde donde escribió a Arredondo para informarle de su derrota y disculparse de ella.<sup>149</sup> Arredondo lo reconvinó en forma por demás severa, aunque disculpó su conducta ante el virrey, la que atribuyó a su patriotismo y valor,<sup>150</sup> y de inmediato se preparó para dar, esta vez sí, la batalla decisiva a los insurgentes texanos.

No sería Arredondo quien derrotaría a Gutiérrez de Lara sino las intrigas de Álvarez de Toledo y las disensiones que se daban en San Antonio, muy en particular entre el gobernador y los oficiales angloamericanos, quienes no sólo cuestionaban sus decisiones sino que ordenaban su incumplimiento. Por su parte, Álvarez de Toledo desde la Luisiana, y a cambio de comandar el ejército texano, prometía pagar a las tropas de Gutiérrez de Lara el sueldo correspondiente a todo el tiempo que habían servido bajo sus órdenes. Asimismo prometía ganar la batalla decisiva a Arredondo sin derramar sangre, al igual que poner a disposición de la República Mexicana todo el territorio novohispano. Además, había enviado dos agentes suyos a San Antonio, su amigo Henry Boullard, y Joseph B. Wilkinson, hijo del general James A. Wilkinson.<sup>151</sup> Según Onís, el que Álvarez de Toledo tomara el mando en Texas formaba parte del plan que los Estados Unidos tenían

<sup>146</sup> J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 16; H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 25-26, y C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 108.

<sup>147</sup> J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 16.

<sup>148</sup> Francisco de Alzar a Félix María Calleja, Nueva Orleans, 9 de agosto de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 739, f. 315-316v.

<sup>149</sup> Ignacio Elizondo a Joaquín de Arredondo, Cuartel subalterno de Río Grande, 23 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 100-102.

<sup>150</sup> Véase Joaquín de Arredondo a Ignacio Elizondo, Cuartel general de Laredo, 28 de julio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 95-96, y Joaquín de Arredondo a Félix María Calleja, Cuartel general de Laredo, 11 de julio de 1813, *ibidem*, f. 92-94.

<sup>151</sup> C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 111.

sobre esta provincia, si bien lo haría de manera nominal, ya que el general francés Jean Amable Humbert, auxiliado por el capitán Achart como jefe de su estado mayor, sería quien quedaría verdaderamente al mando y dirigiría los planes de campaña.<sup>152</sup>

Al decir de Gutiérrez de Lara, los agentes de Álvarez de Toledo que se hallaban en Béjar, apoyados por los soldados y oficiales angloamericanos, lograron seducir a la mayor parte de la tropa así como a casi todos los vocales de la Junta Gubernativa, cuerpo que ante la amenaza hecha por el coronel Perry de que todos los angloamericanos abandonarían Texas emitió un decreto que nombraba a Álvarez de Toledo segundo en el mando, bajo ciertas condiciones. Estas condiciones no dejan de llamar la atención, ya que revelan con claridad tanto la posición de la Junta Gubernativa respecto a ciertas influencias llegadas del exterior, las que de alguna manera representaba Álvarez de Toledo, como los intereses que por entonces se hallaban en juego en la capital texana y que planteaban a los insurgentes una problemática que en ciertos aspectos era totalmente distinta de la que preocupaba a sus colegas de otras regiones novohispanas. Las condiciones establecían que Álvarez de Toledo no podría introducir en Texas la libertad de conciencia, ni abrir escuelas sectarias o promover la masonería, y que su ejército de voluntarios no debía exceder de mil hombres, los que regresarían a los Estados Unidos al alcanzarse la independencia a menos que juraran defender y apoyar al gobierno mexicano. Estas condiciones fueron aceptadas y Álvarez de Toledo entró el 1 de agosto en la capital texana, donde rápidamente consiguió que la Junta Gubernativa lo nombrara general en jefe y que ordenara a Gutiérrez de Lara presentar su renuncia, quien así lo hizo el 4 de ese mismo mes ante el pesar de sus partidarios, que lo eran casi todos los insurgentes texanos.<sup>153</sup>

Después de alcanzar su objetivo de verse al frente de la insurgencia en Texas, Álvarez de Toledo escribió a Monroe para informarle que, de no ser porque se acercaban ya las tropas realistas sobre la capital texana, purgaría al ejército y al gobierno de los partidarios de Gutiérrez de Lara.<sup>154</sup> Como bien señala Castañeda, el nuevo comandante en jefe se daba bien cuenta de la hostilidad que le tenían los insurgentes no-

<sup>152</sup> Véase Luis de Onís a Pedro Labrador, Filadelfia, 20 de agosto de 1813, en V. Ribes Iborra, *Ambiciones estadounidenses*, p. 44-45, y Luis de Onís a Félix María Calleja, Filadelfia, 20 de agosto de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 739, f. 354-355.

<sup>153</sup> J. B. Gutiérrez de Lara, *Breve apología*, p. 18-20. Bustamante sigue fielmente la versión de Gutiérrez de Lara (C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 333-334). Véase también a J. K. Garrett, "The First Constitution of Texas", p. 304, y C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 111-112.

<sup>154</sup> J. K. Garrett, "The First Constitution of Texas", p. 304.

vohispanos, a quienes encabezaba el capitán José Menchaca.<sup>155</sup> Quizá a ello se debió el que Álvarez de Toledo se ocupara de organizar bien las tropas extranjeras, y al día siguiente de haber tomado posesión de su cargo mandó que los voluntarios angloamericanos se formaran en dos batallones, que estarían bajo el mando del coronel Perry, llamado el primero “Voluntarios de Washington”, y el segundo “Voluntarios de Madison”, nombre este último que revelaba claramente su vinculación con el entonces presidente de los Estados Unidos, batallón que debía quedar bajo el mando directo del coronel Rubén Kemper.<sup>156</sup> Sin embargo de sus empeños, poco le duraría el gusto a Álvarez de Toledo.

Con tropas cuyo número pasaba de los 2 500 hombres, en su mayoría fuerzas de caballería, Arredondo se presentó en el río de Medina, en el lugar llamado Atascoso, el 17 de agosto de ese año. Álvarez de Toledo salió a enfrentarlo con un numeroso ejército, compuesto, al decir de Bancroft, de 850 angloamericanos, 1 700 “Mexicans” y 600 aliados indios.<sup>157</sup> Según Arredondo, las fuerzas realistas se componían de “1 600 valientes intrépidos vencedores soldados”, los que se enfrentaron a “3 200 perversos enemigos”.<sup>158</sup> El día 18 los insurgentes fueron derrotados completamente en el punto llamado “del Encinar del río de Medina”. En esta acción murieron muchos de los angloamericanos, mientras otros cayeron prisioneros y otros más emprendieron la huida, de los que sólo 93 llegaron a Natchitoches, entre quienes se contó Henry Perry. También Álvarez de Toledo logró llegar a los Estados Unidos, mientras que muchos otros murieron, como fue el caso del capitán José Menchaca y de Joseph B. Wilkinson.<sup>159</sup> Al mando de Elizondo, 200 realistas avanzaron entonces sobre Béjar, la que fue abandonada por muchos de sus habitantes y de la que tomaron posesión los vencedores. El 21 de agosto Arredondo entró en

<sup>155</sup> C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 112.

<sup>156</sup> Orden de José Álvarez de Toledo a Henry Perry, Cuartel general de Béjar, 5 de agosto de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 224-225. Álvarez de Toledo se preocuparía por estas tropas. El 9 de agosto se dirigía a la Suprema Junta Gubernativa del Estado de Texas para informarle que dichos regimientos carecían de maíz y de jabón, por lo que le pedía dispusiera se les entregaran ese mismo día (José Álvarez de Toledo a la Suprema Junta Gubernativa del Estado de Texas, Cuartel general en Béjar, 9 de agosto de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 935, f. 287.)

<sup>157</sup> H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 27.

<sup>158</sup> Joaquín de Arredondo a Félix María Calleja, Cuartel general de San Antonio Béjar, 13 de septiembre de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 179-191v.

<sup>159</sup> Sobre esta acción, véase el extenso informe mandado por Arredondo al virrey (Joaquín de Arredondo a Félix María Calleja, Cuartel general de San Antonio de Béjar, 13 de septiembre de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 179-191v). Véase también C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 114-115, y H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 29-30.

la capital texana, donde inició de inmediato una severa represión en contra de la población civil, al tiempo que las tropas realistas que comandaba Elizondo se ocuparon de perseguir a los fugitivos —entre ellos las diversas partidas de indios que auxiliaban a los insurgentes—, de los que lograron aprehender a muchos, siendo en su mayoría fusilados.<sup>160</sup>

El 10 de octubre Arredondo emitió un bando ofreciendo el indulto a los insurgentes texanos, a excepción de Gutiérrez de Lara y de Álvarez de Toledo. Igualmente excluidos quedaron todos los extranjeros, por considerarlos unos desagradecidos, y se ofrecía un premio a quien quitara la vida o apresara a aquellos jefes.<sup>161</sup> Arredondo, quien permaneció varios meses en San Antonio para encargarse del arreglo de la provincia, logró controlar a los texanos mediante una feroz represión, que incluyó el embargo y remate de los bienes de todos aquellos que tomaron partido por los insurgentes, para lo que se estableció una junta que trabajó varios meses para cumplir su comisión.<sup>162</sup> Asimismo alcanzó a someter también a los indios sublevados y organizar el gobierno de la provincia, la que quedó de nuevo en manos del régimen colonial. En marzo de 1814, Arredondo pasó a Monterrey, mientras Cristóbal Domínguez quedó como gobernador de Texas.<sup>163</sup>

Quien no corrió con buena estrella fue Ignacio Elizondo. Se hallaba acampado en Ojo de Agua de los Bravos la madrugada del 12 de septiembre de ese año de 1813, cuando el teniente Miguel Serrano, de la compañía presidial de Laredo, “que venía perdiendo la chaveta”, según registró el propio Elizondo, a consecuencia de las muchas ejecuciones que había presenciado, las que le hicieron pensar que Elizondo lo fusilaría también a él, según nos dice Bustamante, entró a su tienda y mató al capitán Isidro de la Garza, quien se encontraba en ella dormido y era primo y ayudante de Elizondo. Como ya señalé, este Isidro de la Garza había sido uno de los firmantes del acta de independencia, así como de las diversas proclamas emitidas por Gutiérrez de Lara. Serrano también atacó a Elizondo, a quien le “hirió una mano con su sable y me dio un piquete de consideración en el vacío derecho”. A

<sup>160</sup> Véase el parte rendido por Elizondo a Arredondo (Ignacio Elizondo a Joaquín de Arredondo, Campamento español en el puesto de Trinidad, 2 de septiembre de 1813, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 216-217v). Véase también L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 488-490; C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 348-349, y H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 31.

<sup>161</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 491.

<sup>162</sup> “Expediente instruido sobre el embargo, avalúo y remate de los bienes de los individuos que tomaron partido con los insurgentes”, Cuartel general, 13 de octubre de 1813, en Archivo General del Estado de Coahuila, CF, 27, E 54, f. 11-2.

<sup>163</sup> H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 32.

consecuencia de estas heridas, el coronel Ignacio Elizondo murió poco después, el día 22, en las orillas del río de San Marcos.<sup>164</sup>

### *Un final diferente*

Después de la derrota de Medina y que de nueva cuenta Texas quedara bajo el control del régimen colonial, la provincia no volvería a ser la misma que antes. Por un lado, Texas no se recuperaría en mucho tiempo de los destrozos de la guerra.<sup>165</sup> Si bien no se dieron ya acciones militares de importancia en su territorio, el alto costo de haber mantenido tropas tan numerosas durante un determinado tiempo, y el costo también alto de una severa represión por parte de los realistas, hicieron que la provincia texana quedara en una situación muy precaria. Por otra parte, y a pesar de los numerosos planes para arrancarla de las manos del régimen colonial, tanto de los antiguos jefes insurgentes como de nuevos personajes interesados por distintos motivos en cambiar la situación de la provincia, Texas permaneció bajo el control de las autoridades novohispanas.

En cuanto a Gutiérrez de Lara, se retiró a Nueva Orleans, desde donde continuó actuando en favor de sus planes y preparando expediciones para entrar de nueva cuenta en Texas, las que no alcanzaron en ningún momento el éxito de la primera, al tiempo que procuraba borrar la imagen negativa que de su persona y de sus actividades habían promovido sus detractores entre los insurgentes. Igual hizo Álvarez de Toledo, quien además de organizar expediciones para invadir Texas se puso en comunicación con el órgano de gobierno alterno que lograron instalar los insurgentes novohispanos en Chilpancingo en septiembre de 1813, el Supremo Congreso Nacional Americano, al que logró convencer de la bondad de sus intenciones y de la maldad de su enemigo Gutiérrez de Lara y del que obtuvo el nombramiento de mariscal de campo.<sup>166</sup> Incluso el “Supremo Gobierno Mexicano” le encargó que estableciera en la provincia de Texas una Junta Subalterna Gubernativa Provisional dependiente del Supremo Congreso, para lo cual este

<sup>164</sup> Ignacio Elizondo a Joaquín de Arredondo, Campamento del Ojo de Agua de los Bravos, 12 de septiembre de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 218; C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 349; L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 492, y C. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, t. VI, p. 119.

<sup>165</sup> Véase, por ejemplo, el informe de Joaquín Arredondo, Monterrey, 10 de abril de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 23, f. 236-244.

<sup>166</sup> Nombramiento de mariscal de campo de los ejércitos nacionales a nombre de José Álvarez de Toledo, expedido por el Supremo Gobierno Mexicano, Puararán, 15 de julio de 1815, en *Pliegos de la diplomacia insurgente*, p. 406-410.

cuerpo sancionó un reglamento.<sup>167</sup> Por si fuera poco, el Congreso también atendió a las peticiones que le hiciera Álvarez de Toledo de establecerse cerca de la costa para facilitar las comunicaciones de la directiva insurgente con el exterior, en particular con los Estados Unidos, por lo que se decidió su paso a Tehuacán, lo que llevaría a su disolución a finales de 1815. A poco de esto Álvarez de Toledo regresó a España, se sometió al rey y fue nombrado por Fernando VII su embajador en Nápoles.<sup>168</sup>

Gutiérrez de Lara y Álvarez de Toledo no serían los únicos que por entonces se ocuparon de planear expediciones sobre territorio texano. También lo hizo el doctor John Hamilton Robinson, quien se dedicó a reclutar voluntarios en diversos estados de la unión americana. En Natchez, en territorio de la Luisiana, formó parte de la asociación llamada “Friends of Mexican Emancipation”, y en Natchitoches organizó, en unión del juez John Sibley, un gobierno provisional de las Provincias Internas del que el juez quedó como gobernador general.<sup>169</sup> Además, se puso en contacto con los insurgentes, y fue nombrado brigadier y comandante de las Provincias Internas por el Supremo Congreso, cuerpo al que solicitó le diera el encargo de tomar Panzacola, en la Florida, asegurando que una vez alcanzado este objetivo vendría sobre Nueva España con 10 000 hombres.<sup>170</sup> Por su parte, el general francés Jean Amable Humbert se encargó asimismo de organizar fuerzas para invadir Texas al tiempo que establecía contacto con Ignacio Rayón y con el Congreso insurgente.

Pero nunca más Texas vería fuerzas expedicionarias como el Ejército Republicano del Norte. En esto, mucho, muchísimo, tuvo que ver la actitud del gobierno de los Estados Unidos, el que ante el fracaso de la empresa encabezada por Gutiérrez de Lara primero y más tarde por Álvarez de Toledo decidió no apoyar más proyectos de esta índole, ni permitir que se les apoyara desde territorio estadounidense, para lo cual recordó oportuna y astutamente la neutralidad que había declarado desde 1794.

Tampoco nunca más Texas volvería a contar con un órgano de gobierno insurgente. Si bien un grupo de refugiados texanos y sus amigos de Natchitoches el 25 de noviembre de 1813 formaron en la ribera del río Sabinas, en territorio de Texas, una Junta o “Gobierno Provisional de los hombres libres de las Provincias Internas”, a cuya

<sup>167</sup> Reglamento expedido por el Supremo Gobierno Mexicano, Puruarán, 15 de julio de 1815, en *Pliegos de la diplomacia insurgente*, p. 370-394.

<sup>168</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 394-395.

<sup>169</sup> C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 131-132.

<sup>170</sup> L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 394.



cabeza quedó como presidente Mariano Picornell, éste no sólo renunció a poco a su cargo sino que se indultó y proporcionó a los realistas toda la información que tenía sobre los planes contrarios al régimen colonial.<sup>171</sup> Por otra parte, la Junta Subalterna Gubernativa Provisional que el Supremo Congreso Nacional Americano decretó, en julio de 1815, que estableciera Álvarez de Toledo en Texas, nunca llegó a instalarse. Y no obstante que José Manuel de Herrera, enviado por el Congreso como su representante ante el gobierno de los Estados Unidos, en unión del comodoro francés Luis Aury estableció en Galveston un gobierno en nombre de la República Mexicana, este gobierno sería meramente nominal. Igualmente lo sería la efímera “República del Texas” proclamada en junio de 1819 por el doctor angloamericano James Long, quien a la cabeza de un grupo de aventureros había salido de Natchez para recuperar Texas, territorio que el recientemente firmado Tratado Adams-Onís reconocía como posesión española y que numerosos anglos consideraban parte de la Luisiana.<sup>172</sup> Iban en su compañía antiguos conocidos nuestros, como Gutiérrez de Lara, Samuel Davenport y el juez John Sibley, los que en unión de siete individuos más, anglos todos ellos, formaron en Nacogdoches un Consejo Supremo que declaró, una vez más, la República de Texas.<sup>173</sup> Y una vez más, todo quedó en declaraciones.

Así, la Junta Gubernativa establecida en abril de 1813, si bien contó con influencias venidas del exterior, fue la única que constituyó un verdadero órgano de gobierno alterno en Texas dentro de las líneas de la ortodoxia autonomista novohispana. Que esto haya podido llevarse a cabo a pesar de las particulares circunstancias texanas —su lejanía del centro de la Nueva España, lo escaso de su población, su condición de frontera, el interés que en ella mostraron pueblo y gobierno de los Estados Unidos, así como la afluencia a su territorio de un gran número de aventureros extranjeros— muestra que el establecimiento de una Junta Gubernativa era un anhelo caro a los texanos, al igual que lo era para muchos novohispanos. Tanto fue así, que la insurgencia se desarrolló en la entidad con gran fuerza y hubo en territorio texano importantes acciones de guerra en las que participaron numerosas tropas. Pero el movimiento insurgente texano no sólo se enfrentó a la terrible contrainsurgencia dirigida por Arredondo en la región.

<sup>171</sup> Ramón de Linares González a José de Quevedo, Veracruz, 3 de marzo de 1814, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 697, s. f., y C. Castañeda, *Our Hispanic Heritage*, t. VI, p. 134-136.

<sup>172</sup> Jean Delalande, *Aventuras en México y Texas del coronel E. P. Bean. Sus Memorias*, traducción de José Ballester Gonzalvo, México, Ed. Patria, 1959, p. 133.

<sup>173</sup> H. H. Bancroft, *History of the North Mexican States*, t. II, p. 46-50.



Asimismo tuvo que hacer frente a la presión de quienes desde el exterior habían contribuido a apoyarla animados por sus particulares intereses. Y serían estos intereses los que finalmente prevalecerían en la provincia hasta hacer de Texas una entidad independiente que más tarde acabaría formando parte, como tanto temieron algunas autoridades coloniales, de los Estados Unidos de América.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS